

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimestre. 6 "

PAGO ADELANTADO

No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

Hechos y palabras

EL RUMOR

Una nota editorial de «El Sol» apelaba el otro día contra los rumores. Por lo visto los rumores siguen siendo un factor político con el que hay que contar. Tiene razón el diario madrileño al tomarlos en cuenta aunque no se nos alcanza qué género de medidas policíacas son las que pide. Averiguar de donde salió un rumor es tan difícil como aislar y separar la primera gota de agua de un chubasco.

El rumor tiene importancia en política porque suele ser la larva de los imponderables, entendiéndose por tales los estados inaprensibles e inexplicados de conciencia que influyen en el tono general de la opinión. Estos imponderables acabaron con la Dictadura y con la Monarquía. En ellos estaba aquella fuerza que se manifestó contra las viejas instituciones sorprendentemente, en las urnas. Pero si los imponderables nacen y se desarrollan con los rumores, el rumor por sí solo no es nada ni tiene poder alguno. Necesita, como los bacilos, campos propicios, zonas predispuestas. El rumor malintencionado equivale en teología a otro elemento que se difunde por los aires también y por las aguas, como el bacilo: el mal espíritu.

Los teólogos decían que había muchos demonios en el aire. Muchos demonios y algunos ángeles—lo bueno siempre es más escaso—. Para ver los demonios era preciso estar un poco endemoniado y para ver los ángeles alcanzar cierto grado de beatitud. También para un género neutro de aparición,—ni bueno ni malo—para el fantasma, era necesario un estado de conciencia especial. Con los rumores ocurre lo mismo. Para que el rumor produzca una zona imponderable de opinión general son precisas ciertas circunstancias.

Lo primero que necesitan es verosimilitud. Ya sabemos que en política para que las cosas parezcan verdad es necesario que primero sea creída alguien. No llevan la verosimilitud en sí mismas sino en la fe política que no pide demostración ni comprobación. Para que sea medianamente verosímil un demonio o un ángel o un fantasma es necesario ante todo que el que dice verlos crea en ellos. En cuanto cree verlos, los ve. Y si los ve, no puede negar que existen. Por eso también, en política, el rumor y la política son ciertos en cuanto alguien los cree. Claro es que hablamos de las realidades políticas que tienen valor en la formación de ese plano soberano y decisivo de la «opinión general». No de las verdades que pudiéramos llamar verdaderas y comprobadas.

Los rumores prenden y hacen su efecto en tres zonas distintas de sensibilidad. En los enemigos del régimen republicano. En los republicanos enemigos del Gobierno y en los neutrales. El que se quedan en una zona sin trasvasarse o el que las invadan todas depende de su morbilidad, de la cantidad de fuerza que les ha sido insuflada por el artífice que los crea y los lanza. Que, sin duda, necesita algunas dotes de ingenio. Aquello, por ejemplo, de la «Radio-fantasma» que inventaron contra la dictadura tenía verdadera gracia. Esa emisora no existía y sin embargo sus radiofonemas contra el dictador se difundían con rapidez por España y América. Salían de una tertulia, se corregían en la calle, en el tranvía. Había gentes convencidas de haber escuchado en casa noticias y discursos de aquella emisora. La invención tuvo un gran éxito porque estaba trazada con ingenio.

El rumor debe ser ingenioso, para alcanzar una difusión que abarque esas tres zonas. Y uno de los recursos que debe atender el que los lanza es el de ocultar el veneno y la intención política lo más posible. Si son rumores muy apasionados no salen de la zona de los enemigos del régimen. Si son de un sarcasmo demasiado amargo, tampoco. Si tienen garbo, gracia, si se envuelven en una ingeniosa anécdota, por ejem-

plo, llegan a las tres zonas y aunque parezca que se olvidan entre risas, dejan su sedimento. Llegan a veces hasta los propios ministeriales. Detrás de su regocijo y aunque ellos no lo creen, también queda algo. Eso lo saben bien los especialistas del zascandileo.

En cuanto un rumor ingenioso y directo es prohiado por esos tres sectores se ha creado un imponderable y ese imponderable, si el Gobierno tiene una sensibilidad aguda, puede determinar en él un complejo. (Usamos medio en broma estas expresiones «medio científicas» porque así, parece que se fijan mejor los aspectos de esta cuestión que es una cuestión de pequeños matices). Un complejo siempre embaraza la razón y sobre todo la visión. Mal negocio fue para la Monarquía aquella olimpiada del rumor y los imponderables que a los largo de seis años lo hizo desembocar en Berenguer ya aniquilada por sus propios complejos.

Pero los incubadores del rumor olvidan que ahora les falta un factor esencial: la censura. Con libertad de Prensa el rumor no puede vivir más tiempo del que va de una edición a otra de los periódicos. El rumor como todo fantasma necesita fundamentalmente de las tinieblas. Nada lo disipa tan prestamente como la luz.

Ramón J. SENDER

(Prohibida la reproducción)

La Federación de izquierdas

Designados por la minoría radical socialista, los diputados señores Gordón Ordax y Moreno Galvache han redactado un escrito por el que se proponen determinadas adiciones al proyecto de Federación de izquierdas, recogiendo las sugerencias de la minoría a que pertenecen.

Hoy celebrará una reunión dicha minoría para estudiar las adiciones redactadas que se consideran imprescindibles en el proyecto de Federación.



COMO EL HIELO

*Aquel Martínez Anido
lacayo de regia cámara,
aprendiz de dictador,
que metió en un puño a España,
que inventó el pistolero
de memoria tan nefasta,
que hizo el negocio redondo
de las carnes congeladas,
y otros que ahora no citamos
por ser la lista muy larga,
ha largado a la opinión,
—en unión de su comparsa,—
un escrito, en el que el hombre
de lejos, y en tierra extraña,
elogia a la dictadura
y a su implantador ensalza.
¿Por qué no viene usted aquí
a soltar esas brabatas?
Desde que hizo aquel negocio
de las carnes congeladas
se le pegó su frescura
y de ella ya no se aparta.*

JUAN DEL RIPIO

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

la mañana
Cupón
para el concurso de futbol
En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíense
2 de estos cupones 2

La Coral, magnífico exponente de arte en nuestra ciudad, faro de cultura y aliento en la busca de los tesoros, de arte popular, va a dar mañana un nuevo concierto en el Teatro Principal, en el cual existe el aliciente de ser nuevo casi todo el programa que esta entidad cantora interpretará.

Hay nuevas canciones castellanas, una canción de cuna del maestro Esnaola, ya fallecido, un madrigal del siglo XVII compuesto por Pedro Rimonte y alguna otra más; pero el eje del programa son tres cántigas de Alfonso X, el rey Sabio, que han sido armonizadas con la técnica más moderna por el ilustre y joven compositor castellano Antonio José.

Mucho se ha discutido como gobernante la figura del decimo de los Alfonsos y también se ha comentado si la gran labor leguleyca musical y literaria que legó a los siglos, fueron o no fueron obra suya, cosa que no incumbe mucho, pues por lo menos hay que aer en este monarca que alcanzó el dictado de Sabio su gran liberalidad y su espíritu comprensivo—que le diferencia de los restantes Alfonsos—que le permitió rodearse de una corte de sabios artistas y músicos y recopilar el producto de una inmensa labor.

Las tres cántigas que cantará La Coral, son de las muchas que compuso este rey en loor de Santa María Virgen. y que no son más que melodías populares que el monarca o los que le rodeaban transcribieron cuidadosamente.

Jugosas, lozanas, sencillas, de magnífica expresión y recia textura en las tres se adivina el sentimiento del pueblo con una ingenuidad y una sencillez infantil.

Nuevo catedrático a Zamora

La «Gaceta de Madrid» publica un orden nombrando a don Antonio Regalado catedrático de Literatura en el instituto de Segunda enseñanza de Zamora.

También inserta otra disposición declarando jubilado a don Pedro Gazapo, profesor del mencionado centro.

Próximo concierto

LA CORAL

Pero además del mérito que en sí tienen estas muestras del sentir popular del siglo XIII, gozan en él de una espléndida armonización realizada por uno de los más jóvenes y destacados músicos españoles, un burgalés llamado Antonio José.

Este muchacho ha realizado verdaderos alardes técnicos en la armonización de estas obras pero respetando escrupulosamente su línea melódica y sin alterar el hondo valor emocional y la espiritualidad de las cantigas. Ha hecho algo así como vestir muy bien a una bella mujer que pareciera más bella por los vestidos que la adornan.

Muy joven es aún Antonio José y sin embargo el triunfo tendió su manto a los pies de este maestro compositor castellano, que ama a Castilla y que la siente con un amor que le lleva a darla a conocer en sus delicadas composiciones.

Otro de los nuevos paladines que lucha por la conservación del tesoro artístico popular y que en la quietud de su ciudad—Caput Castellae—mirando los primores góticos de las agujas de su catedral, y sintiendo la inmensidad de la llanura, compone música y hace arte con nobleza de castellano y con inspiración de genio.

Antonio José asistirá a escuchar sus obras interpretadas por nuestra Coral y nosotros le deseamos que una nueva corona de laurel caiga a sus pies, por su meritísima labor que será realzada por la excelente interpretación que a las cantigas da la Coral Zamora, de la que pudiera decirse, tanto del interés como del creador aquel refrán que asegura:

«A tal señor, tal honor.»

Declaraciones de Gordón Ordax

En los pasillos de la Cámara se comentaba ayer tarde extensamente los sucesos desarrollados estos últimos días en algunas poblaciones de la península.

El diputado radical socialista señor Gordón Ordax, expuso su criterio de que en esta ocasión no puede afirmarse que el Gobierno proceda con mano dura. Dijo que de seguir este camino se iría a una verdadera catástrofe.

—Yo admito—añadió—que se vaya contra el capitalismo reaccionario; pero contra el capital que representa al país de ninguna manera.

Se refirió a los actos cometidos en Extremadura y Andalucía, asegurando que eran intolerables. Señaló algunos casos en que las turbas habían penetrado en las fincas apoderándose del ganado que después habían destripado y arrojado al río.

Se debe terminar este estado de anarquía—terminó diciendo—porque sinó incurriríamos en los mismos defectos que siempre hemos criticado. Se debe hacer cumplir la Ley a rajatabla, lo mismo a los patronos que a los obreros, pero no tolerar de ninguna manera actitudes subversivas.

«La Unión» vuelve a ser multada

Sevilla.—Al recibir el gobernador a los periodistas les ha dicho que el ministro de la Gobernación había impuesto una multa de diez mil pesetas al diario «La Unión», por nuevos ataques a la República contenidos en el primer número después de la suspensión.

Se ha pasado conocimiento al Juzgado para que por vía de apremio se proceda al cobro de una multa por igual importe que le fué impuesta a dicho periódico por el señor Calviño durante su mandato en esta provincia con motivo de la información publicada acerca de los sucesos del 10 de agosto.

Como se ve, los periódicos monárquicos que piden la pacificación de los espíritus, no llevan camino de pacificarse.

14 DE DICIEMBRE DE 1930

EN TAL DIA COMO HOY...

Los reyes no se conforman con que se les llame majestad solamente. Quieren que sus súbditos les llamen más cosas. Hay reyes que llevan el título de Graciosa Majestad. Al de España, le daban el de Majestad Católica. Algo parecido sucede con los obispos. Son también muy dados a los nombres rimbombantes, Obispo de Sión... Patriarca de las Indias... y el Nuncio, además de Nuncio, es arzobispo de Lepanto. De esto se infiere que tal manía nos viene de Roma, aunque el reino de la iglesia no es de este mundo.

Completaban la trilogía en España, setecientos generales, que también mandaban divisiones y brigadas imaginarias. A esto lo llamábamos nación, por llamarlo de alguna manera.

El día 12 de diciembre de 1930, unos mozos se sublevaron contra la trilogía del trono, el altar y la espada. Aquellos cientos de jóvenes llevaban uniforme. Los militares no deben sublevarse nunca, pero ¿quién va a pedir a los jóvenes que recapaciten? Los mozos no piensan las cosas y si lo hacen son viejos ya, aunque sean jóvenes. Luchar por la libertad, es siempre una bella aventura.

Pero la trilogía no podía consentir que mozos españoles tuvieran ansias de que su Patria fuera como otras naciones. Y empezó la caza. El de la Majestad Católica era el que más se distinguía. De vez en cuando sacaba al señorito jaque que tiene dentro y preguntaba: ¿Les han «trincao» ya?

Por fin se abatieron los mozos. Dos capitanes [honrar para ellos], que los mandaban fueron presos. Había que hacer un escarmiento y la trilogía se puso de acuerdo. Fusilarlos en seguida. Era domingo y los cá-

nones prohibían ejecutar sentencias de muerte en este día. Pero la Majestad Católica encontró un antecedente familiar: su abuelo Fernando VII, había fusilado también en domingo a un general que se llamaba José María Torrijos, por luchar por la libertad de España. Esto fué el 11 de diciembre de 1831. Justamente había hecho noventa y nueve años tres días antes. Buena ocasión para conmemorar la azaña de su digno abuelo. El obispo de Málaga concedió el permiso en aquel entonces. También se les presentaba al altar una buena ocasión para reverdecer laureles.

Y fué el asesinato. Dos pechos jóvenes cayeron acribillados a balazos. El nieto de Fernando VII y los compañeros del obispo de Málaga, volvieron a ser los de siempre. Un general firmó la sentencia y un representante del altar quiso dar el último adiós a los que caían sacrificados por la verdadera patria, en un día santificado. Galán no lo quiso. Peor para él. Encima de ser fusilado en domingo tendría que ir al infierno.

Llegó la República. «A B C» «El Debate» «El Comercio de Zamora», y muchos periódicos más dicen que esto es una dictadura. Se quejan de la persecución política. Tienen razón. La República ha vengado ferrozmente la sangre joven derramada. A Fernando VII bis, se le dejó huir con todo lo que pilló por delante. A los generales se les retiró con todo el sueldo, aunque a algunos se les ha condenado a la terrible pena de inhabilitación. Y a los obispos se les deja que hagan del púlpito tribuna para hablar mal de la República. Estamos de acuerdo. Esta República es la peor de las dictaduras.

Factores primordiales de la enseñanza

Imparciales, reconocemos y aplaudimos los aciertos a la vez que exponemos los yerros, no con ánimo de crítica fácil, sino con el deseo de verlos corregidos en pro de la República, vencedora en la solución de los mil y un problemas que el caído régimen no acertó a plantear siquiera.

En el decreto de 23 de julio de 1931 el Gobierno provisional por boca del inolvidable y magnífico ex-ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, reconoció la postergación económica del Magisterio, postergación que no debía continuar.

Al efecto creó 7.000 escuelas, lo cual suponía otras tantas plazas en el escalafón, que se repartieron proporcionalmente entre las distintas categorías. Ello supuso un ascenso, en números redondos, a 14.500 maestros y que el nivel medio del sueldo subiese de 3.100 pesetas a 3.550.

Los maestros con el decreto como faro en noche tormentosa y la ejecución de aquel correspondiente al primer año de los cinco fijados, mostraron su satisfacción y se afanaron en superarse en el trabajo y en la adquisición de modernos métodos y procedimientos para enseñar. Los cursillos y semanas pedagógicas se multiplicaron; un aliento renovador y de justicia cundió entre ellos; todo su anhelo era hacerse merecedor a la reivindicación anunciada en el ya célebre decreto de 23 de junio; con todo entusiasmo se prestó a hacerse más merecedor aún de lo que ya era, de una independencia económica largos años suspirada.

Llegó el presupuesto para el año actual; si su contenido fué una decepción por no seguir el ritmo creador de escuelas—en vez de 5.000 se consignaba sólo para 2.580—ni el reparto de plazas en el escalafón ni el sueldo medio con que se crearon las 7.000 primeras—a 5.000 pesetas por plaza y ahora a 4.000—, se tranquilizó un tanto al decirse que aquel era un presupuesto de liquidación, nivelatorio, de tránsito. Y supo esperar confiado en el Gobierno, casi el mismo Gobierno que aprobó el referido decreto.

Hoy ve con amargura que el presentado a las Cortes para el 1933 es casi igual al presente; es decir, que ni se crean las 5.000 escuelas previstas ni la

Dr. Ruiz de la Cuesía

PROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

dotación de ellas es la de 5.000 pesetas ni se aumenta en una peseta lo destinado a material escolar.

Cierto que lleva la creación de 100 o 200—se discute ahora el número en la Subcomisión del Congreso—de la categoría de 9.000 pesetas y desaparecerá la de 3.500. Pero esto supone bien poca cosa en un escalafón de cerca de 44.000 individuos y con un escalafón que casi casi no merece este nombre; tal es de acéfalo y desproporcionado.

Argumentase para no aumentar el sueldo de hambre que tiene el Magisterio que cualquier reforma, por pequeña que sea, supone un aterrador número de millones.

Suponemos a la opinión suficientemente sensata para no dar valor al argumento. Si valiera nunca se podría emprender ninguna obra de envergadura importante. Hácese necesario volver a cuanto dijimos al hablar del material. ¿Son o no precisos los maestros? ¿No? Pues a jubilar cuantos hay. ¿Son necesarios? Entonces habrá precisión de no pararnos a examinar su número: debe haber cuantos sean necesarios, y naturalmente su sueldo debe ser el suficiente para poder atender a su sostenimiento.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional de Maestros, en una información escrita y presentada a la de Presupuestos, ha demostrado que el sueldo medio del Magisterio es menor en 1.000 pesetas, a pesar de ser Cuerpo técnico, al de los empleados administrativos de cualquier ministerio.

No puede continuar más tiempo así, dice textualmente el tan repetido decreto. Cierto; no es posible continuar regateándose un puñado de pesetas, a quien desempeña misión tan augusta como la del maestro.

Es de esperar que nuestros diputados, los diputados republicanos y socialistas y el propio Gobierno, estudien como se merece el asunto.

CASTOR PATIÑO

CAMINOS NUEVOS (CUENTO)

Vosotros no conocéis a Pacorro Juárez. Ni yo tampoco. Pacorro Juárez, según tradición estudiantil, era el cacique de un pueblo mísero; conocía a los diputados del antiguo régimen; tenía varias amistades aquí, en Pekín y en Alcalá de Henares. Antiguamente cuando había elecciones, se dedicaba a la compra de votos. Hacía y deshacía a su antojo. Cuando no era alcalde, era secretario; cuando no era secretario, era juez municipal.

Un muchacho de Pacorro estudiaba el bachillerato por el plan Callejo. Pacorro soñaba en la amistad. Le era muy interesante el conocer a los profesores. Creía que era un aliciente para que aprobase el curso su hijo y se llevase notables y sobresalientes.

Se oía, por aquel entonces, que había

un profesor que admitía albricias. No sé por qué parte llegó a saberlo Pacorro.

Un día, entre bromas y veras, se dijo:

—¡Yo tengo un gallo! ¡Pero qué gallo! Si a otros admite habas, pimientos, tomates, uvas y cermeños, a mí me tiene que admitir este gallo.

Hacia últimos días de abril, pensó hacer un viaje a la capital de provincia.

Día espléndido. Mañana primaveral: no se mueven las hojas de los árboles, el cielo está libre de nubarrones y en el monte canta el cuco.

Pacorro Juárez, peinado y vestido, marcha a coger el tren; lleva el bigote acicalado; guarda, en la manta con que se cubre, un hermoso gallo.

En la estación espera y pasea.

De que llega el tren, sube. Habla con las personas de su aposento. Se aproxima a la ventana. Contempla los campos de Castilla. Se sienta. Pasan estaciones...

El tren ha acelerado la marcha. Los viajeros, asomados a las ventanas, ven los pinares, las fábricas, las torres de las iglesias y la Catedral. Están llegando a la capital de provincia.

De todas las gargantas parece que sale una misma voz:

—¡Ya estamos en!

Hace parada el tren. Cogen y bajan los bultos.

Fuera de la estación hay carros, muleteros, «autos» y curiosos. Nuestro compañero Pacorro deja la estación; cruza unas calles; toma la dirección de una, que es tortuosa, y va mirando el número de las casas.

Ante Pacorro se encuentra una casa lujosa. Entra. Sube la escalera, y va al segundo piso, donde anida quien él desea ver.

Tlf. de LA MAÑANA, 162

Carbones Minerales y Vegetales
JUAN MARTIN BLANCO
Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones
PARA CARRETEROS
disponemos de rayos, pinas y arados superiores
LEÑA DE ENCINA
en trozos y rajas. Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio.

Unos golpes... Vuelve a repetir... Luego dice:

—¡Avermaría!
—¿Quién es?—contestan dentro.
—¡Servidor!

Se abre la puerta. Y una criada aparece con la ropa de fregar.

—¡Pase usted!—dice la sirvienta.
—Deseo hablar con el señor profesor—«gruñe» Pacorro.

—Espérese un momentito—«arremete» la sirvienta.

Fuése la sirvienta. Dió noticia al profesor que en la sala alguien le esperaba.

No tardó en oírse unos pasos que a la sala se acercaban. Eran los del señor profesor.

Profesor frente al visitante. Un apretón de manos.

—¿Qué tal le va a usted?—dijo el visitante.

—Bien; y usted?—respondió el profesor, bastante regular, bastante regular.
El profesor tiene un carácter serio y melancólico; voz fina, y nariz chata.

—Yo, señor profesor, tengo un hijo que es alumno de su clase—continuó Pacorro—. Quisiera que usted me enterara cómo se encuentra en su asignatura.

—¿Cómo se llama?—interrogó el profesor.

—Santiago Juárez.

Sacó el profesor la lista. Empezó a repasar hoja por hoja. Después de un momento, le dió la contestación:

—Su hijo está muy mal. Es de lo peor que tengo en clase. Por lo menos, en mi asignatura, tiene malas notas.

Quedóse silencioso el visitante; de mal humor el profesor. Hasta que el silencio rompió aquél que a San Pedro cantó, después de haber negado tres veces o trescientas.

—¡Ki-ki-ri-ki!

—¿Cómo me dijo que se llamaba su hijo?—interpeló el profesor.

—Santiago Juárez.

—¡Ah! Había entendido por Santiago Sánchez.

Miró, de nuevo, la lista. Balbuceó algunos nombres de sus alumnos. Y, al momento, encontró lo que buscaba. Entonces dijo:

—Ya lo encontré. ¿Quién había de dudar? ¡Contentísimo! Lo mejor de clase. Tiene dos «cuatros».

Sin esperar a más, el visitante sacó de la manta el ave gallinácea y se lo ofreció al profesor.

—Esto es lo mejor de mi corral—dijo Pacorro.

—¿Y para qué se andan ustedes molestando!—terminó el profesor.

Este es un cuento que pudiera haber sido realidad.

No nos importa que un individuo entregue a otro todo lo que tiene. Como si le entrega la camisa y se queda sin ella. Lo que importa es que desaparezca el favoritismo de todos los Centros de Enseñanza. Y a cada alumno désele lo que merezca.

ANGEL ZURRON

Reorganización de la enseñanza

Don Fernando de los Ríos, hablando con los periodistas, sobre este asunto, ha dicho:

—En efecto, creo que con las bases que presentamos en el proyecto podremos conseguir una juventud apta, capacitada, no sólo para imprimir un avance a la Literatura y las Ciencias, sino incluso preparar a los que por sus vicisitudes no pueden llegar a los grados superiores escolásticos; prepararlos, digo, para ser ciudadanos útiles en otros órdenes, y por tanto, en condiciones de ganarse su vida. Por ejemplo, quien salga del Instituto con su título de bachiller tendrá, indudablemente, aptitudes sobradas para ser funcionario del Estado, de un Banco, de cualquier empresa. Vamos también a hacer eficaz la preparación de los muchachos en los talleres escolares. En resumen: pretendemos, y creo que llegaremos a lograrlo, cambiar la antigua enseñanza meramente informativa por la formativa; la simple lectura o explicación, sin eficacia alguna, por una labor preparatoria eficiente.

—Eso depende principalmente del profesorado, insinuaron los periodistas:

—Depende del profesorado y depende de las familias y aun del propio alumno. Por lo que respecta al profesorado, ya nos ocupamos, por medio de cursillos de instruirlos adecuadamente. Además, ahora el Consejo nacional de Cultura publicará frecuentemente con este fin, circulares, folletos. Y se intensificará la inspección, extendiéndolo a la segunda enseñanza y a la enseñanza universitaria, para orientar cuando sea conveniente o sancionar si fuera necesario. En cuanto a las familias, yo espero, como en lo que respecta al profesorado, su eficaz colaboración. Se percibe, desde luego, un ansia noble de mejorar la suerte de los hijos, y se advierte también que se va teniendo la conciencia de que únicamente podrá conseguirse tal mejoramiento por una mayor cultura, una debida preparación. Ese afán de cultura es bien patente en el gran aumento de las matriculas de nuestros Institutos y Universidades; en el considerable número de peticiones para ingreso en las escuelas públicas. Los muchachos, influenciados por este ambiente, creo que han de darnos buena materia prima para esa obra constructiva.

H.P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria

Zapatos - Zapatos - Zapatos

Millares de pares marcados en todas nuestras Secciones a precios excepcionales llamarán poderosamente la atención de nuestros consumidores de la capital y de todos los pueblos de la provincia

Zapatos para lluvias. Botas para trabajo. Calzados para abrigo. Zapafillas
Soberbios MODELOS PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO clasificados a precios baratos entre nuestros

CALZADOS RIVERA

Zamora

PALACIO DEL CALZADO

Madrid

EL DIA DE AYER

Otro más en la serie de días tristes, grises. Por la mañana sol y por la tarde algunas gotas de agua. El público municipal y espeso ha circulado del ferrial a la plaza y de la plaza a los figones. Feria, segundo día. Mujeres del pueblo en los comercios y payos arreando reucas escuálidas por las calles de la ciudad.

Como todos los atardeceres, numerosos chiquillos mendicantes y chicas guapas en el paseo. Por cierto que hemos notado la falta de muchas caras bonitas. Pero ha sido por cuestión de fondo. Ayer ha sido la fiesta de las modistas zamoranas.

Santa Lucía, abogada de las chicas del obrador, de la vista y de otros menesteres varios, se ha presentado en este martes y trece. Como sus compañeras las «grisetitas de todo el mundo», especialmente las parisinas, que en estos días han celebrado sus fiestas, las nenitas del obrador han tenido un brillante baile en el que hubo la más sana alegría y franca camaradería.

En el Nuevo Teatro se proyectó el film Paramount «El más audaz». Película en la que vimos una maravillosa aventura de amor, con lances sentimentales y graciosos que fueron del agrado del respetable.

La Corporación provincial se encuentra reunida en sesión permanente para confeccionar los presupuestos que regirán en el próximo año económico.

La Diputación de Palencia se ha dirigido a la zamorana, invitándola para que envíe un representante a una asamblea que tendrá lugar en Madrid, a la que se convoca a todas las Comisiones Gestoras de esta región.

El día de ayer ha transcurrido tan pacífico que no hemos sentido aquí los «cachiporrazos» de los de Asalto ni los tiros que hubo en la vecina ciudad del Tormes. Con las ganas que hay en algunos sitios de divertirse; pero Santa Lucía siempre vigilante con su ojo monstruo de polifemo de capilla, olorosa a cera de sacristía y a sotana de clérigo, alegró la fiesta de los romeros.

Secretarías municipales vacantes

Se hallan vacantes las plazas de secretario y secretario suplente en propiedad que a continuación se expresan, las cuales han de proveerse en la forma que establece la Ley Orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de abril de 1871, Real decreto de 29 de diciembre de 1920 y Reales órdenes de 9 de diciembre del mismo año y 14 de julio de 1930, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de éstas en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en la «Gaceta de Madrid».

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en los respectivos Juzgados municipales o en el de Instrucción del partido a que corresponda, acompañando los documentos siguientes:

- 1.º Certificación del acta de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el alcalde de su domicilio.
- 3.º Certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios o les den preferencia para el cargo.

Se advierte a los aspirantes que las instancias han de ir reintegradas con una póliza de la Mutualidad Judicial y que los agraciados no percibirán otros emolumentos que los señalados en los aranceles vigentes.

Cubillos, a concurso de traslado, la plaza de secretario suplente.

Bretocino, las plazas de Secretario y suplente del mismo.

Madridanos, a concurso de traslado,

Tome usted los dos duritos, amigo

COMENTARIO

No han podido entrar en clasificación muchos de los pronósticos que nos han enviado para nuestro «Concurso de Fútbol», porque los remitentes lo han hecho después del domingo, cuando ya se habían verificado los partidos a los cuales se refería el concurso.

Claro que nosotros suponemos que esos boletines han llegado tarde a nuestro poder por no tener en cuenta sus remitentes que el sábado debe ser el último día aprovechable para remitirlos. Después del sábado, a las veinticuatro, ya es tarde. Ténganlo en cuenta los aficionados para otra vez, y adelante.

Por ésta, ha sido agraciado con la máxima calificación don Pablo Díez González, habitante en la calle de Balborraz, número 47, principal, al que le hemos dado doce puntos.

Aunque salen a poco más de ochenta céntimos el punto—cantidad bien modesta, desde luego—suponemos que estos puntos que le hemos dado en LA MAÑANA, le serán más gratos que si se los hubieran tenido que dar en una casa de socorro, ¿no?

A disposición del agraciado están en esta casa los dos duritos del premio.

Poco es, pero si el señor Díez González acierta igual que esta vez en las dos semanas que faltan para Navidad, y a este premio une los otros, se encontrará con ciento veinte reales vellón para los clásicos torrones.

No podemos hacer otra cosa, amigo, LA MAÑANA, como diario republicano y tal, es opulento en ideas, pródigo en voluntad y riquísimo en buenas intenciones. pero ya es bien sabido que en España no es en los campos en que se siembran estos estimables dones en los que se cosechan las riquezas materiales.

Hay que conformarse, pues, con lo que dan los tiempos y los diarios que no reciben ayudas económicas de los contrabandistas nacionales ni de los disueltos jesuitas.

Tome usted los dos duritos, amigo, y que de salud sirvan.

En otro lugar de este número encontrarán los aficionados el resultado del concurso y la puntuación obtenida por los que cumplieron las bases que establecimos.

las plazas de secretario y suplente del mismo; consta de 1.232 habitantes de derecho.

Santa Clara de Avedillo, la plaza de secretario suplente, consta de 770 habitantes de derecho.

Villardefallaves, las plazas de secretario y suplente del mismo.

Fuentesecas, a concurso de traslado, las plazas de secretario y suplente del mismo, consta de 416 habitantes de derecho y 400 de hecho.

Movimiento de población

Nacimientos

Guadalupe Espuz Arrieta.

Defunciones

Narciso Crespo Bermejo, de 72 años.
Remedios García Hernández, de 48 años.

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento los heridos siguientes:

Catalina Mérida, de 15 años de edad, que habita con sus padres en la carretera de la Hiniesta, 9. Dilatación de un absceso localizado en el dedo anular de la mano derecha.

Francisco Sexma, de 40 años, domiciliado en la plaza de San Antolín, 6. Extracción de un cuerpo extraño de la uña del dedo índice de la mano derecha.

Santiago Diego, de 60 años, vecino de Moralina de Sayago, heridas contusas en los dedos medio anular de la mano derecha producidas al tirar por la cadena de una caballería.

Jurados mixtos

Señalamientos para el día 15.

Ramo de la Construcción

A las seis y media de la tarde: Acto de conciliación por despido, según demanda presentada por los obreros Joaquín Alonso y Joaquín Cuadrado, vecinos de Villafáfila, contra el patrono Valeriano Hernández, de la misma localidad.

Trabajo rural

A las siete: Acto de conciliación, por reclamación de salario, en demanda presentada por el obrero Fulgencio Albano, vecino de Vega de Villalobos contra los patronos Inigo García y Joaquín Castronuño, de Villalube.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

NOTAS JUDICIALES

Señalamientos de juicio para hoy: Procedente del Juzgado de esta capital y por delito de estafa, se dará vista a la causa contra el procesado Jacinto de Martín Díaz.

Actuará como defensor, el señor Martínez, y como procurador, el señor Heras.

Está citado para declarar un testigo. También procedente del mismo Juzgado y por delito de hurto se verá la vista de la causa contra el procesado Sergio Calabaza Bragado, actuando como defensor, el señor Andreu y como defensor, el señor Calonge.

Están citados a declarar un testigo y dos peritos.

Señalamiento de juicio para mañana: Procedente del Juzgado de Benaven-

Carcelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

HOY Estreno de la deliciosa comedia «Paramount» 1933.

Una mujer caprichosa

Creación de CLAUDETTE COLBERT con EDMUND LOWE

Sorteo de veinten albums del Cupón Peninsular en la sección de las siete. Butaca de patio Una peseta

Merced a costosas y activas gestiones le ha sido concedido el estreno en España a la Empresa «Sanvicente» del film Paramount

Cinemanía

La cumbre creación de todos los éxitos de HAROLD

Un siglo de risa. Eterna alegría. Apresúrese a encargar su localidad. Sábado en

Teatro Principal

Nuevo Teatro

¿Quién es ARSENIO LUPIN el ladrón de guante blanco?... El próximo jueves de moda estreno Extra suprema creación de JOHN y LIONEL BARRYMORE. Es un film del año «Metro» Fuera de programa

Lunes 19. Compañía lírica del maestro Serrano

LA DOLOROSA - KATIUSKA
Reposición LA BRUJA

te y por delito de escándalo se verá la vista de la causa contra el procesado Domingo García Villarejo.

Actuará como defensor el señor de la Higuera, y como procurador, el señor Queipo.

Están citaos para declarar tres testigos.

Sentencia

La Sala del Tribunal de esta Audiencia, declara el recurso interpuesto por don Epifanio Vega Matías, secretario del Ayuntamiento de Pobladora de Valderaduey y en consecuencia, ha lugar a que se deje sin efecto los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en sesión del 17 de enero y 25 de febrero del año actual, debiendo ser repuesto en su cargo de secretario, don Epifanio Vega Matías, con abono del sueldo no percibido desde la fecha de su suspensión, sin perjuicio de la responsabilidad reclamable a los concejales que votaron dicha suspensión u destitución que será solidaria y sin hacer especial imposición de cuentas.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 703,1 milímetros.

Temperatura mínima: 1 bajo cero

Temperatura del aire a la sombra: 4,4 grados.

Tensión del vapor: 5,86 grados.

Humedad relativa: 93 por 100.

Dirección del viento: Sudeste. Fuerza, 2. flojito.

Cantidad de lluvias 00.

Cielo: Casi despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 705,9 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 10,4 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 8,6 grados.

Tensión del vapor: 6,17.

Humedad relativa: 73 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste 1.

Ventolina.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo: Cubierto.

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

EL ACCIDENTE DIARIO

Aunque esto a Vdes. no parezca nada es algo que resulta una gansada

Florencio Vidal Rodríguez, muchacho de 12 años que vive con sus progenitores en el barrio de la Lana y cuyos progenitores se dedican a la venta de volátiles, fué por encargo de ellos a buscar unas cuantas aves de corral al inmediato pueblo de Morales.

Llegó a Morales y allí le hicieron entrega de unos pollos metidos en unas aguaderas que tapó cuidadosamente con una manta, para que no les diese la idea de sentirse aventureros y marcharse a correr el mundo.

Todo vino bien hasta que Florencio cruzó el puente, pues en este momento, por un respingo de la caballería que montaba o por que empujase la manta lo cierto es que los inquilinos de las aguaderas emprendieron un vuelo en busca de la libertad que terminó en las turbias aguas del Duero.

Florencio lloraba y se desesperaba, pero, por si las moscas, tapo bien con la manta a los ciudadanos del corral que quedaban dentro y después se puso a llorar con todas sus fuerzas.

Los pollos, nauticos y deportistas siguieron a la deriva y seguramente que alguno comerá estas Navidades pollo pasado por agua.

Huevos pasados por agua bien, pero vamos, pollo, a nosotros al menos no se nos había ocurrido.

Diputación

Asamblea de Diputaciones

La Diputación de esta capital ha recibido un comunicado de la de Palencia en la cual se le invita para que envíe un representante a la Asamblea de Diputaciones de esta región que el próximo día 16 de los corrientes tendrá lugar en Madrid.

El objeto principal de esta Asamblea no es otro que el recabar del Gobierno mayor consignación económica para la conservación y construcción de los caminos vecinales.

Los miembros que componen esta Corporación provincial han designado para que represente a nuestra Diputación en Madrid a su presidente don Gonzalo Alonso Salvador.

Se discuten los presupuestos

Los miembros que forman la Comisión Gestora provincial están reunidos en sesión permanente con el fin de dejar terminada para el día treinta y uno de este mes la discusión y aprobación de los presupuestos del año próximo de 1933.

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4 con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

Gobierno civil

Visitas al gobernador

Ayer recibió el gobernador en su despacho las comisiones siguientes: concejal de Vezdemarbán, obreros de Morales del Vino, obreros de Alcubilla de Nogales, secretario de Carbajales de Alba, alcalde de Pozoantiguo, alcalde de Villamor de los Escuderos, patronos y obreros de Madridanos, obreros de Villafáfila, patronos de El Pego, obreros de Cubillos, alcalde de Pobladora de Valderaduey, alcalde y obreros de Vega de Villalobos y obreros de Piedrahita de Castro.

Escuela Graduada de Niñas

Se anuncia que desde esta fecha hasta el día 22 del corriente y horas de clase (nueve a doce y de dos a cuatro de la tarde) queda abierta la matrícula para alumnos y alumnas mayores de 14 años, en la Escuela Graduada de niñas (Avenida de Requejo.)

Zamora 13 diciembre de 1932.—La directora, Anunciación Amor.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

La "Gaceta" se ocupa de las vacaciones de los empleados del Estado

El Consejo de Ministros de ayer

Los señores que componen el Consejo de Ministros se reunieron ayer mañana en el palacio de Buenavista comenzando la reunión a las doce de la mañana y terminando a las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros de la reunión fueron abordados por los informadores de la Prensa que no consiguieron obtener declaraciones de ninguno de ellos.

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo facilitó la siguiente

Nota oficiosa

AGRICULTURA.—Un decreto disponiendo que los ingenieros que pertenecen a los cuerpos de minas, montes, agrónomos e industriales que figuran como profesores de sus respectivas escuelas especiales, sean nombrados cualquier cargo de ellas por el Ministerio de Instrucción Pública y sean dados de baja en el servicio que actualmente prestan en este ministerio con la categoría de supernumerarios voluntarios.

HACIENDA.—Un decreto dando por terminado el estampillado de billetes del Banco de España que se venía verificando.

Varias órdenes de la Comisión de Presupuestos mediante las cuales se modifica las partidas que corresponden a Agricultura y Hacienda.

INSTRUCCION PUBLICA.—Expedientes relativos a las contribuciones que han de tributar algunas provincias.

Aprobación de los expedientes referentes al Jurado de utilidades y algunos otros pendientes de trámites.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto que establece la incompatibilidad entre los servicios del Estado y los de las corporaciones locales o cargos desempeñados en compañías que hubieran recibido algún auxilio del Estado.

Otro decreto creando el Gabinete Técnico de acceso al extrarradio de Madrid.

Proyecto de Ley en el que se incluye la provincia de Madrid, entre las beneficiadas por la Ley de 28 de agosto de 1932.

Otro decreto referente a la realización de obras en el puerto de Orío en Guipuzcoa.

La "Gaceta" al día

En el número de ayer de la «Gaceta» se inserta una disposición nombrando comandante militar del Campamento de Carabanchel al general don Eduardo Agustín.

Otra, concediendo permiso a todos

los jefes y oficiales desde el día 20 del mes actual a la misma fecha de enero.

Otra. Concediendo permiso a los empleados de Hacienda desde el quince de este mes al quince del próximo enero.

Otra reconociendo el derecho a ingresar en el cuerpo a todos los carteros urbanos, aprobados en las oposiciones.

Otra nombrando a don Antonio Luna, catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad Central.

Otra concediendo autorización para examinarse en el mes de enero a los arquitectos y aparejadores a quienes falte una o dos asignaturas para terminar su carrera.

Otra nombrando comisarios de las brigadas de ferrocarriles de la zona centro a don Francisco Mejorada; de la zona norte, a don Pedro Seijas y de la zona sur, a don Francisco Reguera.

Un riña sangrienta en Castellar de Santiago

En el pueblo de Castellar de Santiago de la provincia de Ciudad Real, ha ocurrido un gravísimo suceso, sangriento y repugnante, del que dieron cuenta a los periodistas en el ministerio de la Gobernación.

Por disensiones existentes, varios grupos llegaron a las manos y en una de estas colisiones el alcalde hirió de un tiro en el muslo al vocal de la Casa del Pueblo, Aurelio Franco, el cual al sentirse herido dió una tremenda cuchillada a su agresor en la región intestinal.

El herido por golpe de cuchillo fué trasladado en gravísimo estado al hospital de Valdepeñas.

Lo buscan y lo matan a tiros

Franco, después de cometida la agresión, huyó escondiéndose en su domicilio de donde los grupos le sacaron a una vez fuera lo mataron a tiros.

Durante el tiroteo que quitó la vida a Franco, resultó herido un individuo llamado Juan López.

Al secretario de la Casa del Pueblo lo matan también

Más tarde las turbas enfurecidas se dirigieron a la casa del secretario de la Casa del Pueblo, llamado Liborio Coronado y trataron de encontrarle; pero Liborio que temía por su vida, huyó a una casa contigua donde le encontraron los amotinados matándole también a tiros.

La guardia civil después de improbos trabajos consiguió restablecer el orden y que cesaran las persecuciones.

Más heridos

En la contienda resultaron también heridos los obreros Francisco Royo, Francisco Sánchez y Celestino Praga.

Se supone que hayan resultado muchos más heridos a consecuencia de este lamentable suceso, habiendo sido trasladados a la cárcel de Valdepeñas a todos los detenidos.

El gobernador de la provincia ordenó que comparecieran ante el juez, diez más, que se significaron de una manera extraordinaria en la colisión y a los que se considera como promotores de ella.

Se cierran los centros oficiales

También como medidas de precaución ordenó la clausura de la Casa del Pueblo y del Centro Católico obrero, así como de los restantes centros políticos.

Los familiares de las víctimas arrojan toda la responsabilidad sobre el juez municipal de este pueblo, al que consideran como causante de todos los disturbios.

Son recogidas todas las armas

Han sido recogidas todas las armas blancas y de fuego que existían en este lugar, aun las de aquellos individuos que tuvieran licencia para usarlas.

El gobernador ha solicitado el nombramiento de un juez especial que entienda en este asunto.

El diputado socialista señor Cabrera, ha salido para el lugar donde se han desarrollado estos sangrientos sucesos a fin de informar a la Ejecutiva de la U. G. T. y al partido Socialista.

Los ferroviarios afectos a la C. N. T. amenazan con la huelga

La organización de obreros ferroviarios afecta a la C. N. T., han dirigido un escrito al presidente del Consejo de ministros señor Azaña, en el cual califican de insulto la solución que el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha dado al conflicto.

En dicho escrito solicitan que los jornales de cuatro pesetas sean elevados a dieciséis y los sueldos de mil quinientas pesetas a seis mil.

También piden que cesen de prestar servicio el personal militar y afirman en el mencionado escrito que ellos no van contra la República pero que si el día 20 no se soluciona este asunto, los ferroviarios confiarán su resolución en sus propias fuerzas.

Una nota publicada por un diario

Un periódico de ayer publica una nota que firman los señores Anido, Yanguas, Sotelo, Callejo, Guadalhorce, Andes y Aunós en la que dicen que se sienten orgullosos de haber prestado voluntaria y entusiastamente su colaboración a Primo de Rivera, sin más propósito que rendirle un encendido homenaje.

El señor Semprún en libertad

Le ha sido levantado el confinamiento que venía sufriendo el diputado vallisoletano don Manuel Semprún, que estuvo cumpliendo esta sanción en Cabeza de Buey.

LEA USTED la mañana

CHOCOLATES
SAN JOSE
PUENTICA, 2. ZAMORA

Concursos de LA MAÑANA

El ganador del concurso, correspondiente al segundo domingo de diciembre, es Pablo Diez González, cuyo pronóstico ha sido el siguiente:

Betis-Donostia, 1; Español-Santander, X; Athletic-Arenas, 1; Alavés-Madrid, 2; Valencia-Barcelona, X; Irún-Sevilla, 1; y Oviedo-Sporting, X, que obtuvo doce puntos.

Puede pasar el señor Diez González, a quien felicitamos, por nuestra Administración a recoger el importe del premio.

Han obtenido diez puntos los siguientes concursantes:

Claudio Corrales, Manuel Losada, Salvador Galán, Dámaso Chillón, y David Sobrino; nueve puntos, Mariano

Hernández, Nicolas Rodríguez, Adolfo García, Valentin Dominguez, Antonio Fernández, Jesús García, y Prudencio Piernas; ocho puntos, Valentin García, Modesto Soto, Pablo Gómez, y Modesto Calvo; siete puntos, Miguel de San Ceferino, Graciano Hernández, Victor Blanco, y Félix Martín; seis puntos, Antonio Alvarez, Celestino del Rio, Gregorio Vegas, Eloy Piernas, Emilio Prieto, Albertino Baena, y Patricio San Martín; cinco puntos, Miguel Alonso, Jesús García, Victorio Sánchez, Vicente Ortiz, y José Santos Ramos; y cuatro puntos, Antonio Moraga, y Fernando Sogo.

Hasta el martes que viene, señores.

Concursos de LA MAÑANA

LA MAÑANA, en su deseo de fomentar el deporte, abre un concurso para premiar al lector que con más acierto prediga el resultado de los partidos de futbol de la primera y segunda Liga que se jugarán el día 18 de diciembre con arreglo a la calificación y condiciones siguientes:

Partidos que se juegan	Pronósticos
Donostia - Alavés	
Santander - Valencia	
Athletic - Español	
Madrid - Betis	
Barcelona - Arenas	
Osasuna - Irún	
Castellón - Murcia	
Sevilla - Athletic de M.	
Coruña - Sporting	
Oviedo - Celta	

Reglas

El número 1 colocado en la casilla de pronósticos denota que el equipo titular, (los citados primero) será el ganador; el número 2 que ganará el equipo visitante y un aspa (X) que habrá empate.

Todos los lectores podrán entrar en el concurso, para lo cual bastará que llenen el boletín adjunto y lo envíen a la redacción de LA MAÑANA antes del próximo domingo.

Los boletines habrán de ir acompañados de dos cupones que para este concurso se publicarán durante la semana.

Por cada partido cuyo resultado se acierte se dará un punto si el equipo ganador es el propietario del campo, dos si es el equipo contrario, y si se acierta el empate, tres.

El lector que más puntos obtenga recibirá un premio de DIEZ PESETAS y si hay empate se sorteará.

Todas las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas reglas serán sometidas al fallo de la Dirección de LA MAÑANA.

Nombre y apellidos

Dirección

Envíese en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, a LA MAÑANA

Don Narciso Crespo Bermejo

A los 72 años de edad, después de una larga vida de trabajo constante y ejemplar, falleció en esta capital el lunes pasado, el industrial carpintero don Narciso Crespo Bermejo.

Al entierro, que se celebró ayer por la tarde, asistió muchísima gente que testimonió las grandes simpatías de que gozaba el finado.

A su distinguida familia, entre la cual contamos amistades muy apreciadas por nosotros, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Jardinero homenajeado

Astorga.—Se ha celebrado en el teatro Manuel Gullón, el homenaje organizado por este Ayuntamiento en honor del exjardinero municipal, don Benigno Postigo, para entregarle el per-

gamino costeado por suscripción popular y firmado por todos los alcaldes habidos durante los treinta y ocho años de su gestión como jardinero municipal, hoy jubilado.

Se leyeron varias adhesiones, entre ellas una de don Gabriel Franco, diputado por esta provincia e hijo de esta ciudad, y otra de don Cecilio Rodríguez, jardinero mayor de Madrid, del que fué compañero de oficio en su juventud el agasajado, enviando junto con la adhesión una remesa de flores para adornar el teatro.

Hicieron uso de la palabra en el concurrido acto don José Parandones, concejal e iniciador del homenaje; don José Diez Novo, secretario del Ayuntamiento, en nombre de los empleados del Municipio, y finalmente el alcalde don Miguel Carro, en nombre del pueblo.

Los niños de las escuelas cantaron unas canciones populares del compositor astorgano don Venancio Blanco, y la banda de música municipal ejecutó varias composiciones.

Imp. Editorial LA MANANA

CASA PRIETO

ULTRAMARINOS

FERIA, NUM. 22. ZAMORA

Pone en conocimiento del público que el día 8, festividad de LA PURISIMA, abrirá una Confitería y Pastelería, donde encontrará gran surtido en toda clase de Confitería y Pastelería. No dejen de visitar esta casa y se convencerán de sus exquisitas clases. Especialidades en Tartas, Rosquillas de Almendra y Bizcochos de caja.

CASA PRIETO

Gran Liquidación de Calzado "LA CIBELES"

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por estar próximos los modelos de año nuevo.

NOTA.—Por cada compra al contado de 25 pesetas, regalado UNA peseta en lotería para el próximo sorteo de Navidad.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESSES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Consideraciones

Lenín en España

No hace mucho escribía «El Debate» un artículo con este epígrafe: «El peligro comunista en España».

Se refería al sindicalismo sevillano. Los sindicalistas habían puesto todos sus cargos en manos del gobernador a fin de esquivar posibles responsabilidades. Esto hacía temer en la capital andaluza un movimiento subversivo.

Esta amenaza invitaba al colega a llamar la atención del público acerca de los evidentes progresos del comunismo en España.

«De vez en cuando—sigue el citado periódico—suceden luctuosos y gravísimos: Figols, Castilblanco, Villa de Don Fadrique, sacuden a empellones la opinión somnolienta y descuidada».

Se extiende «El Debate» en largas consideraciones sobre el inminente peligro.

Y termina: «El peligro comunista se cierne sobre el país y toma de día en día gran incremento».

Cuenta Luis Hoyos Gascón en un notable artículo que el soldado rojo que va en el tren con el segundo notario español que se encamina a Rusia, comentando los sucesos de agosto le dice: «Lenín predijo que de España saldría la segunda estrella soviética. España hará la segunda edición de la revolución rusa con los mismos capítulos. No lo dude, camarada».

Yo quisiera saber ante el peligro comunista que anuncia «El Debate», qué ha hecho la España monárquica y tradicionalista.

El peligro comunista podían haberlo conjurado los aristócratas, los ricos.

En manos de ellos desde la Restauración acá ha estado el timón de la nave.

Por un Pablo Iglesias que se sentara en los escaños del Congreso ha habido cien rentistas, con título o sin título nobiliario, ricos hombres, grandes caciques, señores feudales, que dirigían los destinos de la nación.

Y era menester estar ciegos o locos para no ver que el peligro comunista ya se cernía sobre España.

Y andaba en derredor de España y se iba infiltrando en las venas, porque junto a la aristocracia ociosa y sober-

bia, que tiraba el dinero a manos llenas en festines y diversiones, se morían de hambre hombres, mujeres y niños, que trabajaban día y noche en las fábricas y en las minas.

«Ciertos señores—decía Van Tricht hace cuarenta y tantos años—vivimos bajo otras leyes y bajo otro régimen: la sinagoga ha muerto; pero tened cuidado, no vayais demasiado lejos. Vosotros habéis demolido las bases de la sociedad judía, las bases de la sociedad romana, las bases de la sociedad feudal... Quizá sean destruidas también las bases de la sociedad contemporánea...»

¿No es esto profetizar el peligro comunista?

«¡El obrero! ¿Qué sabe él de vosotros?—continúa Van Tricht.—El os ve pasar en vuestros brillantes carruajes y se siente salpicado por el barro que lanzan. El ve por las noches, a través de los elegantes cristales de vuestras moradas, los esplendores de vuestros salones, y él no tiene albergue. El ve en la calle vuestros preciosos vestidos, vuestras joyas, y él no tiene un céntimo, y él tiene hambre. Cuando tal vez ha venido a pedir una limosna a la puerta de vuestro hotel... ha sido un criado quien le ha abierto, quien le ha dejado allí con la gorra en la mano, ante los mármoles y los bronces de vuestros vestíbulos... y quien volviendo a él le ha arrojado vuestra limosna... No sólo no habéis ido vosotros a verle, sino que ni siquiera le habéis recibido cuando ha ido a veros».

Esto es lo que ha sucedido en España durante los tiempos de la Monarquía católica, apostólica, romana.

¿Cuánto se podría escribir!

Por eso nos produce risa sardónica que un diario católico que ha gobernado la patria con los aristócratas y los ricos hable del peligro comunista.

¿Acaso los pobres son alondras?

Los ricos y los aristócratas católicos podían haber conjurado la nube. Todo estuvo en sus manos.

¿A qué ahora suspiros, gemidos y lágrimas?

JUAN GARCIA MORALES
Presbítero.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

Un decreto de incompatibilidades en los empleos del Estado y las Compañías ferroviarias

Ampliación del Consejo de Ministros

Después del Consejo de Ministros celebrado ayer se facilitó a los informadores de Prensa el texto del decreto mediante el cual se disponen que sean declarados incompatibles los servicios del Estado y corporaciones públicas, que representen regiones, provincias o municipios con las funciones dependientes de las compañías ferroviarias que hayan recibido algún auxilio del Estado, bien sean subvenciones o socorros económicos de alguna clase.

También se dispone que no pueda prestar servicio en dichas compañías por ningún concepto las personas que perciban haberes pasivos del Estado, sea cualquiera el concepto por que los perciban.

Entre los comprendidos en esta disposición figuran los pertenecientes a los cuerpos colegisladores, clases de tropa y ejército, así como los demás institutos armados funcionarios del Estado o Corporaciones públicas, bien presten servicios activos o pasivos.

Todos aquellos que figuren como empleados al servicio de las compañías ferroviarias se decidirán a optar antes del 31 de este mes por el empleo que tengan en las compañías de ferrocarriles o por los sueldos que disfruten, presentando, si se decidieran por lo primero, su renuncia al cargo de funcionarios.

Los que presten servicio activo en el Estado renunciarán al cargo que desempeñen en la actualidad y quedarán en situación de excedentes voluntarios a partir del 1 de enero de 1933.

Las compañías ferroviarias subvencionadas exigirán de sus empleados una declaración jurada de que no perciben sueldos por el Estado, provincia, región o municipio y los comisarios del Estado en las compañías ferroviarias cuidarán del más exacto cumplimiento de lo anteriormente dispuesto.

El señor Alcalá Zamora sigue recibiendo adhesiones

Durante el día de ayer ha continuado recibiendo en Palacio numerosas manifestaciones de adhesión al presidente de la República con motivo de la celebración del primer aniversario de haber sido exaltado a la primera magistratura de la Nación.

El Gobierno y las Cortes van a Palacio

A las once de la mañana llegaron al palacio nacional el señor Azana acom-

pañado de sus restantes compañeros que forman el Consejo de Ministros, pasando a saludar al presidente de la República con quien tuvieron una larga conferencia.

A las once y media llegó al Alcázar una representación de las Cortes Constituyentes en la que figuraba un crecidísimo número de diputados, contándose entre ellos los señores Lerroux, Ossorio, Castrovido, Alba, Nelken, Campoamor, Kent y otros muchos.

Una Compañía rinde honores a los representantes del pueblo

Al llegar los diputados a Palacio les rindió honores una compañía de infantería con bandera y música que al penetrar los representantes nacionales en el palacio ejecutó el himno nacional.

Todos pasaron al salón de Consejos donde fueron recibidos por el señor Alcalá Zamora.

El señor Besteiro pronuncia un discurso

El presidente de las Cortes, señor Besteiro pronunció un brillante discurso diciendo: Que tenía el honor de transmitir al jefe de Estado la felicitación de las Cortes.

—Cuántos diputados votamos la exaltación del señor Alcalá Zamora a tan alto puesto lo hicimos sabiendo que perdíamos con ello un excelente colaborador, pero pensamos más que en esta pérdida en los altos designios de la patria, terminó diciendo el señor Besteiro.

La contestación del señor Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora contestó para agradecer la salutación y resaltó el alto patriotismo de las Cortes y los afectos que unen a todos sus componentes.

Al terminar su discurso, el presidente de la República fué ovacionadísimo.

El presidente conversa con los diputados

Después conversó animadamente con algunos de los reunidos. Seguidamente la representación de las Cortes salió de Palacio, siendo despedida a los acordes del Himno nacional y con los mismos honores que a su llegada.

Los sin trabajo de Zaragoza promueven alborotos

Zaragoza.—A las once y media de la mañana un grupo muy nutrido de obreros sin trabajo irrumpió en el Ayuntamiento pretendiendo llegar violentamente hasta el despacho del alcalde. Algunos números de la Guardia municipal que se hallaban de vigilancia a la puerta del Consistorio frustraron los propósitos de los obreros, permitiendo que del grupo se destacara uno, quien llegó hasta la presencia del alcalde, exponiéndole la gravísima situación en que se encontraban a causa de la crisis de trabajo porque atraviesa la ciudad en estos momentos.

El alcalde zaragozano, después de informarse detalladamente de las peticiones que le hacía el representante de los obreros parados, contestó dándole cuenta, a su vez, de los trabajos efectuados por la corporación municipal para remediar la angustiosa crisis que afecta a los obreros.

El comisionado abandonó el despacho del alcalde, reuniéndose con sus compañeros los cuales le esperaban a la puerta del edificio, enterándoseles minuciosamente del resultado de las gestiones realizadas.

Al enterarse los que aguardaban penetraron en el edificio en actitud tumultuosa arrollando todos los obstáculos que se oponían a su paso y siendo impotentes los guardias para contenerlos.

Ante lo crítico de la situación se requirió telefónicamente el auxilio de la policía, acudiendo un comisario y varios agentes que consiguieron apaciguar los ánimos.

Los obreros sin trabajo se disolvieron volviendo la situación a su cauce normal.

El gobernador ha celebrado una conferencia con el alcalde rogándole que facilite trabajo por espacio de tres días en tanto se resuelve definitivamente el problema.

Hojas de afeitar en los libritos de papel de fumar

La «Gaceta» del lunes, 5 publica una orden de Hacienda disponiendo con carácter general la inclusión en los estuches de papel de fumar de una hoja de acero para máquina de afeitar, de fabricación nacional.

CRONICA SENTIMENTAL
SNOB

...Y mi amigo ponía en sus palabras una pasión que cautivaba. El dejo melancólico de su voz era de una atracción irresistible: «Elle est danseuse...»

«Comprend», contestaba yo riendo. Y mi risa le sabía al francés a algo ignoto, entre complaciente y mordaz. Gustaba de mi charla, a veces ingenua, que tenía cierta pasión parda, tierra de Castilla (gris, ópalo) mezclada con un continuo desgrane de risas.

«L'homme de faubourg», que era mi «causeur» hablaba sin tregua, sin descanso de su «poupée bien aimée», mordisqueando nerviosamente la boquilla dorada de su «muratti».

Yo escuchaba complaciente hasta la palabra final.

—«Allons?»

—«Allons», monsieur, y nos despedíamos con una efusión de risas y apretones de manos.

Aquella noche las luces hacían juegos malabares. El anuncio luminoso, colocado a la entrada del bar, lanzaba los proyectores rojos de sus letras a la oscuridad: «Dancing Bar Super American».

Mi amigo y yo entramos en aquel lugar. Había cocktails, sobre el mármol, a medio apurar. La menta, el cognac, el pipermint... dormitaban plácidos en el fondo de los vasos.

El «barman»—guerrera blanca, botones dorados—agitaba impasible la

cocktelera, mezclaba ingredientes; murmuraba nombres raros y sonreía bonachón y pacífico.

Caballeretes «snob», dandys engominados, charlaban lánguidamente con muchachitas jóvenes, que lucían la esbeltez de sus piernas subidas en los altos taburetes.

Las caras de los jóvenes no justificaban sus piernas. Eran pálidas, a pesar del maquillaje; caras de mujer que se acuesta a las cuatro de la madrugada. Ziegfeld no hubiera podido encontrar aquí una «luminaria» para el «screen».

De repente, un bandoneón comenzó el rezongo de un tango quejumbroso y callejero. Vestida de percal pasó la muchachita en los primeros compases. En los últimos, venía prendida del brazo de un bacán, orgullosa de su traje y de sus joyas. Un zorzal criollo dió al viento la queja del hombre que fué abandonado por aquella nena.

Aquel tango era estúpido, canalla. Y aquella mujer... aquella mujer tenía muchas imitadoras. ¿Para qué cansarse neciamente pensando estas cosas?

Las mujeres... yo siempre he sido un poco huracán con ellas. Dispensadme ahora, féminas pero ¡os quiero tan poco! Aun cuando os tenga perfectamente sin cuidado.

Y con notas de saxofón salió la bailarina de mi amigo. Trenzó, bailó, descompartió su cuerpo con el ritmo sincoado del «Jorring jazz». Y cuando terminó se acercó a nosotros. Mi amigo hizo las presentaciones.

Luego la besó lento, en los ojos, en la boca...

la mañana

es el único diario republicano de la provincia

Yo seguí, como en un suplicio, todas aquellas caricias. Supe cuántos segundos le tuvo la boca en el cuello; dónde se agarró su mano izquierda; qué gestos hicieron sus ojos... todo lo vi y cronometré.

Mientras mi amigo seguía con su nena apuré varias mixturas: egg noggs, flips, crustams, mashs, juleps... y recordé los versos «snob», de Blas Cendras:

«Después, un mait-julep, un milk-prairiy-oister, un might-kape...»

Sin despedirme de nadie salí del bar. En un arranque de entusiasmo, alcohólico, seguramente, grité: «¡Vivan las mujeres!»

Algunos transeúntes se me quedaron mirando. Creyeron que estaba borracho. Sin duda lo estaba, porque la cabeza la tenía tan llena de nombres raros, que parecía un diccionario universal.

LUIS MARIA BENAMOR
Diciembre, 1932.

“LA AMÉRICA” (Frente al Café París)

Garbanzos cocheros.	0,90	1'00	1'20	1'40	1'50	kgm.
Alubias.	0,65	1'10	1'20	1'30		»
Arroz.	0,70	1'00	1'20	1'40		»
Bacalao.	1,75	2'00	2'25			»
Ojén superior.	2,00	litro				»
Moscatal de 3 años.	2,00					»
Cognac «Espagne».	4,00					»
Boquerones en vinagre, lata de 1 kg. 600 gms.	7'00	ptas.				»
» fritos	2	»				»
» »	1	»				»
» »	1 1/2	»				»
» »	1 1/4	»				»
Gran surtido en turrónes, dátiles, mazapanes y frutas escarchadas.						»

Peletería Matilla
Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

DESDE HACE 37 AÑOS

En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sótano y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudan a la Zapatería de Fuentes, :: :: :: (frente al Café París). :: :: ::

Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

Crónica de la provincia

Un descubrimiento en el Ayuntamiento de Belver de los Montes

Se nos ruega la publicación de esta noticia, de cuya veracidad no podemos responder nosotros.

La sociedad de Oficios Varios de esta localidad ha puesto en conocimiento del señor gobernador un desfalco que fué descubierto por el maestro don José F. Ortega que en una asamblea popular con asistencia del Ayuntamiento fué demostrando partida por partida y el alcalde dando su conformidad a todo cuanto el maestro exponía.

Se acordó en sesión pedir la rendición de cuentas a los alcaldes desde el año 1924 y cuando en la siguiente se iba a tratar este asunto, el alcalde se ausentó sin causa justificada y sin delegar en el teniente alcalde, no pudiendo celebrar sesión y al no poder tampoco protestar el presupuesto consignó en él 8.000 pesetas para amortización de las escuelas.

Las partidas sin justificar son las siguientes desde el año 1928.

10.000 pesetas de cinco años que no se ingresan en la Caja de Previsión de Salamanca para la amortización de las escuelas construidas por esta entidad, produciendo las láminas 2.000 pesetas anuales. 800 por el interés compuesto.

En el año 1930 se presupuestó para plantación de árboles 4.000 pesetas. Este presupuesto se prorrogó en el año 1931, de modo que son, sin haber plantado un árbol, 8.000 pesetas.

En la Agencia Moyano existía una partida de 5.000 pesetas para que la cobrase de ingresos el Ayuntamiento, pero al ir a cobrar aparece ésta en recibos.

A la Eléctrica de Aspariegos se le adeudan 1.200 pesetas del segundo semestre del año 1931.

Para limpieza del río Sequillo y limpieza de pantanos sin haber realizado obra alguna en este sentido, 500 pesetas.

A la Diputación el Ayuntamiento le adeuda 1.500 pesetas.

El alcalde y el secretario tienen una multa impuesta por el delegado de Hacienda de 800 pesetas por negligencia en la tramitación de expedientes.

50 pesetas para la fiesta del árbol, sin haberse celebrado nunca.

100 pesetas para Instrucción Pública, sin haber realizado nada de esto.

27.950 que en estos cuatro años existen de desfalco en este Ayuntamiento que desde esta época hacia atrás se cree ascienda a 40.000 pesetas.

El pueblo de Belver está ansioso de que el señor gobernador envíe cuanto antes el delegado a fin de poner las cosas en limpio. Es una vergüenza que en un régimen de justicia y de equidad existan casos tan funestas y además hagan pagar al pueblo con un aumento en este presupuesto de 15.000 pesetas para pagar las deudas de los inquisidores de la fenecida Dictadura.

De Villalcampo

Se ha celebrado en esta localidad el primer matrimonio civil.

Los contrayentes son: la distinguida señorita María Segovia Turuelo y nuestro correligionario Santiago Mateos Calvo.

El acto se celebró a las diez de la mañana en medio del mayor entusiasmo y fué un acontecimiento como no se recuerda otro en este pueblo. Por la tarde se celebró una gran fiesta con baile, música y cohetes y los nuevos esposos fueron constantemente ovacionados entre continuos vítores a la República y a la libertad.

El partido Radical Socialista de Villalcampo fué en masa a felicitar a los contrayentes a los cuales enviamos desde

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

estas columnas la más sincera enhorabuena.

Por el P. R. R. S.—El presiente, Clemente Calvo.—El secretario, Eugenio Calvo.

De Corese

Son detenidos los autores de los disparos

Hoy ha llegado la guardia civil con los autores de los disparos hechos ayer con motivo del alboroto promovido en este pueblo.

Los detenidos son dos y han sido capturados en el pueblo de Gallegos del Pan.

Ha renacido por completo la tranquilidad.

Avicultura

Exigencias de la incubación artificial

Llega uno de los momentos más interesantes para los avicultores y aficionados. A aquéllos nada podemos decirles que no sepan, aprendido y comprobado por la experiencia, tan útil cuando de la avicultura se trata. En cambio, a los aficionados y a aquellos que todo lo aprendieron en los libros y en conferencias es conveniente hacerles algunas advertencias que puedan contribuir a salir airosos en su cometido y conservar viva la afición, tan necesaria siempre, pero más en estas cuestiones, en que los éxitos y los fracasos se suceden con relativa rapidez. Precisamente una de las cosas más indispensables es tener temple, reflexión para resistir la contrariedad o el fracaso, analizarlo y obrar según las seducciones obtenidas.

En primer lugar, no aconsejamos mucha precipitación en incubar en los climas fríos sobre todo, salvo cuando se trate de Centros industriales que todo lo tienen previsto y resuelto. Para los aficionados y para aquellos que tienen que renovar un número no muy grande de aves, de no adquirir polluelos y dedicarse a incubar, lo mejor es que esperen a febrero, buscando el pleno vigor en las aves y días mejores, puesto que las incubaciones de mediados de dicho mes darán pollos en marzo, coincidiendo con días más largos y de sol, cuando en gran parte de la Península hay ya abundante hierba, tan necesaria para sacar adelante buenas polladas. Es indudable que los pollue-

los de enero tienen luego ventajas incluso para la puesta invernal, pero cuesta mucho obtenerlos y el número de bajas con frecuencia es desolador.

Para asegurar buena incubación es conveniente alimentar siempre bien a las gallinas con productos muy variados en la composición de las raciones e igualmente a los gallos. Es evidente que una alimentación deficiente da un tanto por ciento muy elevado de embriones débiles y de nacimientos de polluelos sin vigor, que poco a poco mueren, causando la desesperación del aficionado.

Luego, procede tener los huevos en local ni caliente ni frío y no dejarlos envejecer. Aunque se habla de huevos de diez y de doce días para incubar, aconsejamos se sirvan de aquellos que sean lo más recientes posible.

Cuando la incubadora es conocida y se ha trabajado satisfactoriamente con ella, nada cabe hacer; el aficionado la domina y obtiene un tanto por ciento de nacimientos del 70 o más por 100. Pero si se trata de aparato nuevo, no experimentado, lo primero que, a nuestro juicio, debe hacer es comprobar los termómetros, pues en esto radican muchos fracasos más o menos absolutos. Sin duda, por la necesidad de fabricar en serie o por motivos que no son del caso, es lo cierto que con frecuencia se observan diferencias notables, a veces de un grado y más, por lo que fácilmente se comprende el error a que esto puede conducir.

No menos importante, a nuestro juicio, es la consideración de la temperatura que debe tener la habitación en la cual se coloque la incubadora. Acerca de esto se ha dicho muy poco o nada, teniendo, a nuestro juicio, muchísimo interés. Se ha recomendado que el lugar sea aislado, sin corrientes de aire, ni trepidaciones, etc., pero no se ha dicho que en los climas fríos y en meses de invierno, si se quieren obtener muchos nacimientos y vigorosos, la temperatura de la habitación en que se incube ha de estar entre 18 y 20° c.

Este requisito es esencial porque evita rápidos cambios en el medio, que se reflejan en el interior de la incubadora, y además la cooperación es más normal y el proceso de la evolución del huevo se lleva a cabo en buenas condiciones.

No olvidemos que no se trata solamente de hacer nacer pollos, sino de que éstos vengan en condiciones de viabilidad, y es precisamente para esto para lo que se precisan magníficas condiciones e inteligencia en todos los procesos.

X.

Los derroffistas y las elecciones

Las fonferías del señor Gil Robles

Sentido derroffista

Basta leer el texto de la proposición sobre elecciones parciales para comprender el sentido derroffista que tiene.

Si además aparece en ella, como primer firmante, el señor Gil Robles, entonces no es ya esa posición un ardid del derrotismo, sino un torpedo sin espoleta. Lo que menos importa a los firmantes es el número de actas de diputado que deban renovarse en las Constituyentes.

Lo que quieren es que la ley de Incompatibilidades, que no es de ellos, sino del señor Azaña, vuelva al salón de sesiones cuando ellos mismos lo estimen conveniente, y no cuando el Gobierno lo crea oportuno.

Algunos de los que tanto se interesan por esa ley, la impugnaron al discutirse su totalidad. ¿Por qué la defienden ahora con tanto celo? ¿Es como para poner los pies en pared!

Cuando se habló por primera vez de elecciones parciales, al principio del verano pasado, con ocasión de aquello de la «opinión de la calle», que pedía control, se apreció unánimemente que debía procurarse el mayor número de vacantes para que hubiera elección, a ser posible, en todas las provincias. Y los republicanos patrocinábamos entonces esta idea. Pero aquellas circunstancias no son las actuales. Estamos en vísperas de unas elecciones generales para renovar los ayuntamientos.

Las parciales de diputados no tienen ya la significación que hubieran tenido en el mes de junio o agosto. Esa significación se ha traspasado a las generales para concejales. Y lo mismo dan hoy diez que veinte vacantes de diputado, en relación con el control de la opinión de la calle.

La de la calle y la del campo será controlada por las elecciones municipales. No tendrán éstas el carácter plebiscitario que algunos les están dando ya, porque no pueden tenerlo; porque no les corresponde; porque son unas elecciones administrativas para renovar la mitad de los ayuntamientos; pero no puede negarse que sus resultados servirán para orientar al Gobierno, deduciendo de ellas la modificación, el cambio que haya podido operarse en la opinión pública desde el 28 de junio de 1931.

El voto femenino

Aún es más absurdo pedir que en estas elecciones parciales para cubrir va-

cantes de diputado en las constituyentes tenga la mujer el voto que le concede la Constitución. Los diputados que ahora se elijan serán tan «constituyentes» como los elegidos antes.

Y la elección debe hacerse con la misma ley que rigió para las elecciones generales, a fin de que haya la debida homogeneidad en la representación parlamentaria. De hacerse con otra ley y con otros procedimientos, más que diputados «constituyentes» serían diputados «constitucionales». Y no sabemos en qué pueda fundarse ese deseo de que haya en una misma Cámara diputados de distinto origen en lo que afecta a cosa tan esencial como el sufragio.

Por lo demás, las candidaturas de izquierda no tienen nada que temer del voto femenino.

Con ese voto tendrán doble o triple número de sufragios que sin él. Y lo demostrarán en las elecciones municipales que se celebrarán en abril de 1933; esto es, dos meses después de las parciales de diputados. Va siendo ya intolérable la arbitraria suposición de que los hogares republicanos y socialistas estén penetrados por el cura de la parroquia o el fraile del convento.

Los hombres de izquierda que lo son de verdad no están espiritualmente divorciados de sus mujeres y de sus hijos. Ese fenómeno donde se observa no es en la izquierda, sino en esa zona neutra, que lo es por no tener ideas políticas. En ella se aprovechó el clericalismo de lo que no quiso o no supo cuidarse el jefe de familia, el marido y el padre. No son, ni mucho menos, legión los ciudadanos que se encuentran en este caso. Y en su tiempo se demostrará. La demostración no es tan urgente que pueda decidir el ánimo del Gobierno y de las Cortes a cubrir vacantes de diputado con ley tan distinta a la que rigió para elegir las constituyentes.

Es una consideración puramente formal la que ha determinado que las elecciones parciales se hagan exactamente igual que se hicieron las generales. De no ser por esa formalidad que pone el Gobierno en sus resoluciones, atendiendo exclusivamente a su conveniencia, hubiérase adelantado a los deseos de sus enemigos, llamando a la mujer a las urnas para elegir SEIS diputados, porque lo peor que podía ocurrirle es que la opositión tuviera SEIS diputados más...

¡El desarme!

Y si está desprovisto de razón lo que se pide en los apartados primero y segundo de la proposición incidental a que nos referimos, aún lo está más, mucho más, lo que se pide en el apartado tercero:

«Tercero. Durante el período electoral quedará en suspenso la ley de Defensa de la República y cualquier medida que limite la más absoluta libertad de propaganda.»

No hay nada que limite la más absoluta libertad de propaganda. Y aún habría menos durante el período electoral; pero lo mismo que piden la derogación de la ley de Defensa, podían haber pedido «el desarme».

No lo han hecho porque no son «pacifistas»; pero es evidente que le estorban los armamentos...

La ley de Defensa no tiene ningún papel que jugar en unas elecciones. No la votaron para eso las Cortes. Con la ley de Defensa en plena vigencia ganaron las extremas derechas aquellas famosas elecciones de TRES concejales en Cuenca. Y no sabemos que fuera deportado ningún elector...

Si no triunfa ni una sola candidatura derechista el día 29 de enero de 1933, será por falta de votos, no porque la ley de Defensa les impida el triunfo. Donde únicamente está indefensa la República es en las urnas. En ellas su único valor es el voto. El día que no tuviera se-

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio

De 25 waticos a	2'00
" 40 "	2'30
" 60 "	3'10
" 75 "	4'90
" 100 "	6'50

Marcas corrientes

De 5, 10 y 15 bujías a	1'40
25 "	1'60
60 "	2'00

Marca "Philips" Metal y "Osram"

De 10 y 15 bujías a	1'60
" 25 "	1'80
" 40 "	2'10
" 60 "	2'80

De venta: Alfonso Ramirez,

(2-1)

Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Solicite una demostración del novísimo receptor

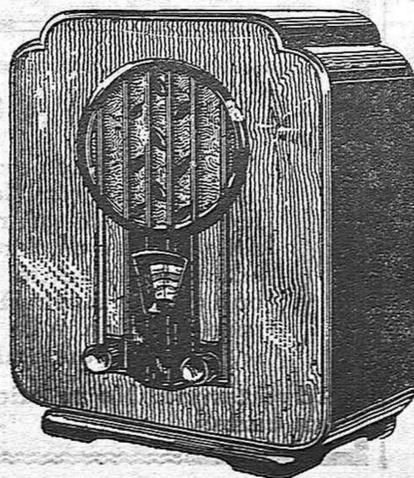
630-A

PHILIPS

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

BAZAR J.

SANTA CLARA, 6. ZAMORA



marcharía por el mismo camino que ha venido.

Pero por estar en período electoral, no podría nunca el Gobierno permanecer inerte ante una sublevación como la del Llano del Llobregal, o la del «10 de agosto».

Es ridícula esa pretensión. Pero la tienen. Y no falta quien muerda el anzuelo.

¿Por qué no votan antes la ley de Incompatibilidades? ¿Por qué no permiten que vote la mujer? ¿Por qué no derogar la ley de Defensa?, se oye decir por ahí al coro de vírgenes del derrotismo.

Señores, ¡por los clavos de Cristo crucificadlos! ¡No repitan ustedes las tonterías que se le ocurren al señor Gil Robles!

Una labor urgente de la República

Los hallazgos de bombas, pólvoras, detonadores, armas y cápsulas que han sido inesperada consecuencia de los trabajos encaminados al descubrimiento de los autores del atraco de la carretera de Francia son nueva y plena prueba de que hay en las regiones confusas del extremismo rojo español cierta fauna criminal, cuya rápida anulación es indispensable.

Siempre tuvo en España gran fuerza el anarquismo. Sobre todo, en Cataluña, Levante, Andalucía y algunos puertos gallegos y asturianos, las masas obreras sufrieron, por su desgracia, la influencia de los agitadores que ven absurdamente en la anarquía, utopía de enfermos mentales más que concepto filosófico, la solución del enorme problema de la desigualdad social. Pero debemos decir que durante muchos años la mayoría de esos agitadores, víctimas de lecturas mal digeridas de Bakunin, Reclus, Kropotkin y Grave, componíanse de iluminados delirantes, de místicos confesores de una religión laica basada en la creencia de que el hombre es fundamentalmente bueno y lo trueca en malo la sociedad, de militantes desprendidos y generosos, libres de egoísmos y capaces de dar la vida por su idea.

Todavía quedan en el campo libertario algunos así. Pero son ya los menos. A partir de la Gran Guerra, el castizo anarquista a la española, mesiánico, exaltado, iluso, ignorante, que se embriagaba de frases, que vivía fuera de la realidad, pero que al mismo tiempo era incapaz de indignidades espirituales, fué anulado y desbordado por un tipo nuevo de agitador, que brucamente lo desplazó y ocupó su puesto. Primero en Barcelona, luego en Andalucía, después en Valencia, Zaragoza, Asturias y Galicia, más tarde en Bilbao, surgió el llamado sindicalista de acción. Y cambió profundamente, por desdicha para la multitud obrera española, el panorama de la lucha de clases. Numerosas organizaciones quedaron en manos de indefinibles gentes sin responsabilidad moral. Se inauguró la política atroz del asesinato. Apareció el pistolero que se alquilaba mercenariamente. Funcionó en Barcelona una verdadera «Bolsa de crímenes». Encontrar un asesino que matara por un puñado de monedas fué tarea facilísima...

prieto **sastre; alta costura**
establecido en 1832
confección esmerada
artículos exclusivos
gustos selectos

sección señoras **sagasta, 22**
teléfono 46

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA" **"WINTERTHUR"** **"GRESHAM"**
Incendios y Cosechas **Accidentes de Trabajo** **Vida.-Seguros [Mixtos] y Vida entera**
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

Luego, el sindicalismo armado, confín del apachismo, mezcla del delincuente común y del directivo de sindicato, cuyo exponente más genuino y representativo fuera el célebre «Nano», aquel bandido que al entrar en capilla dijo que durante varios años, mientras fué sindicalista y pistolero, «había cenado siempre con champaña», sufrió una disidencia. Algunos de sus elementos más activos derivaron hacia el comunismo. Pero en el fondo esa disidencia ha sido más aparente que real. Sindicalismo y comunismo, en España, se mantienen dentro de la turbia zona donde se confunden el atracador que mata obreros y mozos de caja y el organizador de huelgas. Hay en la nación unos centenares de individuos que viven al margen de la ley, y que lo mismo roban un Banco, que asaltan un «auto» en la campiña, que asesinan a una estanzuera infeliz para quitarle la pobre recaudación del día, que hablan en un mitin, que ponen una bomba, que cortan una comunicación telefónica, que se venden a los monárquicos, que cobran, revolver en mano, cotizaciones forzosas a las puertas de las fábricas y que declaran paros generales con pretextos ridículos.

Lo triste es que cientos de miles de trabajadores honrados, incapaces de una ilegalidad, cumplidores de sus deberes, laboriosos, buenos padres, buenos esposos, buenos hijos, se dejen guiar por esa fauna de apaches y agitadores, y la sigan, y la mantengan, y la obedezcan y pertuben porque ella quiere la vida económica nacional. El noventa por ciento de las huelgas que se sufren en España, con su secuela lamentable de pérdida de millares de jornales, de paralizaciones desastrosas en el ritmo de la producción, de hambre en los hogares de los huelguistas, de choques sangrientos con la fuerza pública, podrían ser evitadas si la clase obrera española que se ha entregado al sindicalismo tuviera conciencia colectiva e instinto de conservación...

El grevicultor de oficio, que vive—y vive bien—de promover disturbios y que alterna sus actividades perturbadoras con otras que le clasifican entre los malhechores comunes, no se da apenas fuera de España. Es casi desconocido en Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, países escandinavos, Holanda y Portugal. En toda América, desde el Canadá a la Tierra del Fuego, únicamente lo padecen—y a causa de la emigración—en la Argentina...

Ha quedado a España el lúgubre monopolio de esa oclocracia, como una herencia más de la Monarquía alfoncina. Porque es hija de ella. Nació de la miseria, de la ignorancia, de la incompreensión, orgullo y dureza de las clases elevadas. Así como los microbios destructores nacen y se desarrollan en los medios propicios a la infección, privados de limpieza y cerrados al sol, que purifica, así esos monstruos humanos son consecuencia obligada de ambientes sociales hijos del fanatismo, el privilegio, la injusticia, el analfabetismo y el desdén aristocrático por los dolores del pueblo.

En tiempos del viejo régimen, la Grandeza de España, refiriéndose a los españoles disconformes con el estado de cosas que entonces existía, y que acababa de llevarnos a las vergüenzas de Annual, habló de un documento célebre de la «chusma ercanallada». No olvidemos el antecedente. Explica muchas cosas.

La República, que es justicia, que es cultura, que es saneamiento colectivo, curará a España de la grave dolencia del sindicalismo. Mas para que esa curación sea rápida y completa ha de aislar los focos infecciosos y recurrir a una terapéutica de honrada energía. Es necesario y urgente que separe al trabajador engañado del engañador que le explota, y que, reservando para aquél toda su ternura, castigue a éste con severidad inflexible. Y ello ha de hacerse inmediatamente. Cada día que pasa agrava el mal y multiplica el daño.

El progreso rural Granja agrícola femenina

Por fin se ha iniciado una idea perseguida durante mucho tiempo por considerarse su ejecución íntimamente ligada al progreso pecuario del país y al bienestar de la población campesina. Nos referimos a las Granjas o Escuelas agrícolas femeninas, que con el nombre de «menageres», tanta difusión y éxito han alcanzado, no solo en Francia y Bélgica, sino en todo el Centro y Norte de Europa. Puede asegurarse, sin temor a exageración, que gran parte del orden, del agrado y de la economía que preside la explotación de las haciendas en Francia, se debe a la labor de estas escuelas, cada vez más concurridas y perfeccionadas. Y hasta es lógico presumir que, de haberlas implantado entre nosotros cuando lo hicieron en otros países, gran parte del problema rural que ahora agobia y desconcierta no se hubiese producido. Estas escuelas, por su finalidad, llevan orden y economía a los problemas de alimentación, higiene y embellecimiento del hogar campesino, y por su actuación tienden a colocar bajo la tutela femenina la producción de huevos, de conejos, de miel, de flores, de queso, manteca, etc.; es decir, el desarrollo de industrias que tan esenciales se juzgan hoy y tanta mano de obra pueden absorber.

No todo es cuestión de dinero en la vida; muchas satisfacciones son fruto de adaptar con gusto cuanto nos rodea para llenar necesidades del espíritu. Fomentar este buen gusto y enseñar a utilizar cuantos medios están al alcance de la mujer rural para hacer atrayente y amable la vida en el campo, es la misión de estas escuelas que tienen programas que son un verdadero primor.

En España, un espíritu culto y selecto, don José Sánchez, publicó no hace mucho un libro que recogía con gran amenidad y detalle los fundamentos y desarrollo de estos establecimientos en Bélgica, que constituyen una magnífica aportación a esta campaña. «La Industria Pecuaria» no hace mucho dedicó algunos artículos a señalar los peligros del excesivo urbanismo, plaga que, lejos de corregirse, se acentúa, como lo demuestra el caso bien reciente, en tramitación todavía, de la inversión de ochenta millones en Madrid y de muchísimo dinero más en otras capitales. Porque no se trata solamente del dinero que se invierte, sino de la finalidad y del carácter que adquieren las poblaciones, en un todo contrario al incremento rural y a la solidaridad de intereses que dé como resultado orden y respeto a todos los trabajos e instituciones.

Esta orientación puede llevar al campo enseñanzas que den higiene a la vivienda, agua en condiciones, plan de trabajo, cocina económica a base de lo que la tierra produce, enseñanza para los hijos, iniciativas para curas de urgencia, espíritu de ahorro, cultura práctica para llevar el corral, el conejar, el apiarium; producir verduras, flores, etcétera; en fin, todo aquello que permita crear recursos en el campo y utilizarlos en momento oportuno y con agrado para todas las necesidades que se suscitan durante el trabajo, durante el descanso y en momentos adversos de enfermedad y de crisis. Porque es la carencia de todo esto la falta de lo más esencial y el espíritu de resignación y de impotencia por lo inculfo, lo que determina el ausentísimo de la población rural y las formas agresivas, inciviles y salvajes que toma con frecuencia la protesta.

En Valladolid la Liga de Mujeres Campesinas ha establecido la primera Granja agrícola femenina, que ha debido inaugurarse el día 20 de noviembre. La difusión de establecimientos de esta índole llevaría al campo mucho de lo que necesita. Y veamos cómo Castilla da la pauta para una obra tan humanitaria y tan social como esta.

Ha creado una magnífica Granja en las proximidades de Valladolid y en ella recibirán lecciones de avicultura, cunicultura, apicultura, mantequería, quesería, economía doméstica, referencias al gobierno de la casa, costura, limpieza, cuidado de los hijos y formación social de las alumnas, numerosas jóvenes.

Instituciones de esta naturaleza son las que deben fomentarse porque, además, resultan económicas y resuelven un trascendental problema de producción, de cultura y, en definitiva, social. Además, las alumnas que reciben estas enseñanzas se constituyen a su vez en ejemplo vivo y en maestras que difunden las buenas prácticas, siendo, aun sin saberlo, inapreciables cooperadoras del progreso rural.

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Higinio Merino
Casa fundada en 1878
Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos
Siempre las mejores novedades. Precios económicos
Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

José A. Crespo Garrote
Especialista en
Enfermedades de la infancia
MEDICINA GENERAL. RAYOS X
Consulta de 11 a 2
PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

NUEVO H. DEL COMERCIO
San Andrés, 23, pral.
Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

NUEVO INVENTO
Pasaron las canas a la historia

Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tiñe, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados

De venta en ZAMORA ALVARO GARCIA DE CASTRO Santa Clara número 4
AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID.—APARTADO 12.023

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de ayer en las Cortes

Se discute el presupuesto de Gobernación

A las cuatro de la tarde dió comienzo la sesión en el Congreso, asistiendo escaso número de diputados.

Preside el señor Besteiro. EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

EL PRESIDENTE, comunica a la Cámara que esta mañana había sido recibida en Palacio por el presidente de la República una representación de las Cortes a la que el señor Alcalá Zamora expresó su adhesión y entusiasmo por la labor realizada en el Parlamento.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley fijando el contingente de fuerzas navales para el año 1933: otro creando el cuerpo técnico de directores de música; otro adicionando un párrafo al artículo cuatrocientos treinta y cuatro del Estatuto municipal y otro adicionando también un párrafo más al artículo cincuenta y tres de su reglamento, relativo a la construcción de escuelas en Bilbao.

HORNS Y GIL ROBLES solicitan se haga constar su voto en contra de la creación del cuerpo de directores de banda.

Se aprueba también un dictamen de la Comisión de Gobernación autorizando al Banco de Crédito Local para que en las emisiones de cédulas que realice en lo futuro, pueda introducir la modalidad de amortización con prima.

También se aprueba otro dictamen de la Comisión de Hacienda modificando el procedimiento judicial por la evasión de capitales y represión del contrabando.

Continúa la discusión de la totalidad del presupuesto de Gobernación.

GIL ROBLES consume un turno en contra de dicha totalidad. Hace notar que el presupuesto representa un aumento de setenta y cinco millones de pesetas, resaltando el hecho de que de esta cifra corresponden a la Dirección general de Seguridad treinta y seis millones de pesetas.

Dice que no le extraña que el Gobierno se haya visto precisado a aumentar las fuerzas de orden público, teniendo en cuenta el excesivo número de huelgas anárquicas que se han planteado en el campo. Asegura que los agrarios no regatean los medios de mantener el orden, prestando su cooperación decidida al Gobierno, pero que esto no es óbice para que crean lógico protestar de determinadas consignaciones como las llamadas «para servicios», opinando que sólo sirven para pagar la delación y la soplonería; agrega que estos servicios sirven siempre de tapadera.

EL MINISTRO DE GOBERNACION contesta diciendo que al señor Gil Robles le consta que estos servicios, en muchas ocasiones, son muy útiles para evitar hechos que revestirían gravedad.

GIL ROBLES pregunta al ministro qué es lo que ha querido decir.

EL MINISTRO DE GOBERNACION:—Que cuando su señoría va a París y a otros lugares de Francia, puede enterarse de muchas cosas.

GIL ROBLES.—Yo voy a todos los sitios donde tengo deseos de ir y visito a cuantos tengo por conveniente. Como no falta a la Ley nada creo que pueda imputárseme en este terreno.

EL MINISTRO DE GOBERNACION.—Perfectamente, no le niego tal derecho. Le digo únicamente que en esos viajes no podido enterarse de que son útiles estos servicios.

GIL ROBLES.—Lo que me interesa es que su señoría aclare, porque parece que quiere decir que yo sabía algo o estaba enterado de alguna cosa.

EL MINISTRO DE GOBERNACION.

—No he querido decir más que lo que he dicho.

GIL ROBLES dice que tiene que hacer algunas observaciones sobre nombramientos de guardias de asalto, por creer que alguno de estos nombramientos se ha hecho arbitrariamente.

EL MINISTRO niega la suposición del diputado agrario.

GIL ROBLES continúa examinando las diversas partidas del presupuesto, protestando de las consignaciones que se fijan para los coches de escolta, que encuentra excesivos.

EL MINISTRO contesta afirmando que son para perseguir a los atracadores.

GIL ROBLES insiste en su apreciación. Cree que se gasta demasiada gasolina en estos coches y entiende que deben eliminarse del presupuesto.

PASCUA elogia la labor realizada por el Ministerio en materia de Sanidad.

BALBONTIN combate el presupuesto, asegurando que es una incongruencia, porque según sus noticias el actual ministro de Gobernación se presentó en la campaña de las elecciones como un consumado anarquista.

EL MINISTRO.—Sería otro Casares. (Risas)

BALBONTIN protesta del aumento de fuerzas de seguridad. Afirma que es preciso gastar menos en personal de vigilancia, y dedicar mayores cantidades al fomento del progreso y la cultura.

Las fuerzas—agrega—no van contra los reaccionarios que boicotean a la República, sino contra el pueblo que la defiende de los continuos ataques de aquéllos.

Añade que si en el movimiento del 10 de agosto hubiera tomado parte el pueblo se le habría castigado con más dureza. Alude después a la huelga de Llobregat y manifiesta que fueron los patronos quienes se pusieron frente a la Ley.

Examina los sucesos que se han registrado últimamente, diciendo que en todos los casos ha sido maltratado el pueblo. Termina expresando su convencimiento de que la única esperanza de la República es que el proletariado reaccione y salve a España del fascismo gubernamental. (Risas)

MARTINEZ Y MARTINEZ consume un turno en pro de la totalidad, apreciando la equidad que ha presidido la formación del presupuesto que se discute.

EL MINISTRO contesta a los discursos. Pone de manifiesto que los impugnadores del presupuesto han entrado solamente en las minucias del mismo. Exceptúa de estos al señor Balbontín, que es el único que ha ahondado el problema en la forma que debe hacerse, aunque—agrega—tengo que decir que la tesis de Balbontín es de difícil aplicación. Rechaza que él haya realizado en ninguna ocasión propagandas anarquistas, pues aunque su criterio es el que corresponde a un hombre de izquierdas, cuando llegó al ministerio prometió mantenerse en su puesto defendiendo a la República de los ataques de ambos extremos. Examina los cargos que se han hecho contra el presupuesto, dice que no puede reprochársele que haya aumentado las fuerzas de Seguridad, son expresamente guardias de asalto en sustitución de las otras fuerzas acostumbradas a una represión más violenta.

Añade que está convencido de la necesidad de buscar una sustitución a la actual Guardia civil.

Con relación a la creación de nuevos guardias de Asalto, hace resaltar esta necesidad, estimando preciso proveerles del utillaje necesario. Estas fuerzas

—dice—han actuado siempre con una prudencia y una equidad exquisitas.

Cree conveniente hacer también una reorganización en la policía, abrigando la seguridad de que se encontrarán hombres aptos para llenar debidamente este difícil cometido.

Elogia después al director de Seguridad señor Menéndez.

Recogiendo las manifestaciones de Gil Robles acerca de los gastos reservados, rechaza sus imputaciones, advirtiéndole que si estos gastos han aumentado con relación a los presupuestos de la Monarquía, no es menos cierto que ahora se utilizan con un fin práctico más inmediato. Califica de minucia las imputaciones de Gil Robles respecto a los automóviles, de la policía, demostrando que se han reducido el número de vehículos destinados a este organismo. Al tratar este punto hace resaltar la labor realizada por el director del parque de automovilismo que ha organizado muy bien este servicio el cual antes estaba desquiciado.

Termina su discurso haciendo constar que si en el presupuesto se ha pretendido dar mayor eficacia a la fuerza pública, ha sido en beneficio del régimen.

BALBONTIN rectifica sosteniendo sus puntos de vista.

GIL ROBLES rectifica también haciendo notar que la minoría agraria está dispuesta a apoyar al Gobierno. Dice que el aumento de fuerzas no se empleará para reprimir los desmanes de la extrema izquierda, sino para castigar más duramente a las derechas.

Termina la discusión de la totalidad y se pasa al articulado.

TORRES CAMPANAL en nombre de la minoría radical pide la reducción de las partidas correspondientes a las secretarías así como de los gastos de representación del director general de Seguridad.

Protesta de una consignación para enviar a sus residencias a los obreros sin trabajo.

NEGRIN, por la Comisión, rechaza el voto. Pedida la votación nominal por los radicales, es también rechazada por setenta y tres votos contra cuarenta y cinco.

LEIZAOLA defiende varias enmiendas al capítulo primero que son rechazadas. Se aprueban todos los artículos del primer capítulo, suspendiéndose la discusión del dictamen.

GUERRA DEL RIO dice que teniendo en cuenta que han de celebrarse sesiones nocturnas, los diputados que forman parte de la Comisión de presupuestos no podrán asistir por tener que reunirse a la hora de la sesión, con sus respectivas Comisiones.

ROYO VILLANOVA se adhiere a las manifestaciones del señor Guerra del Río, creyendo con éste que se deben celebrar a horas compatibles.

Se levanta seguidamente la sesión a las nueve de la noche.

La cesión de servicios del Estado a Cataluña

En el despacho de ministros del Congreso de los diputados, se reunieron por la tarde el jefe del Gobierno, los ministros de Hacienda y Agricultura, el subsecretario de Gobernación, señor Esplá, y el consejero de la Generalidad de Cataluña, señor Terradellas, con objeto de estudiar la cesión de los servicios del Estado que pasan a aquella región como consecuencia del Estatuto.

La reunión terminó a las ocho, no habiendo conseguido obtener ninguna referencia de los términos en que fueron aprobados por haberse negado los reunidos a hacer declaraciones.

Parece que se ha tratado exclusivamente de los servicios de Gobernación y Agricultura que pasan a depender de la Generalidad.

Un escrito de los nacionalistas

A última hora de la tarde los diputados nacionalistas presentaron en la Presidencia del Congreso un escrito protestando de la detención de su compañero de minoría señor Robles.

El ministro de Marina recibe una Comisión de obreros y empleados

El ministro de Marina recibió a primeras horas de la tarde, la visita de una Comisión de obreros y empleados de la Constructora Naval, adscritos a los astilleros del Ferrol y Gijón, solicitando ser considerados como supernumerarios del Estado.

El ministro recibió deferentemente a los comisionados, a quienes manifestó que haría lo posible por complacer sus deseos.

A la salida manifestaron los visitantes su satisfacción por la forma en que les había recibido el señor Giral.

Después se entrevistaron con el gerente de la Constructora Naval, quien les ofreció su incondicional apoyo para el logro de sus aspiraciones.

La esposa de Valle-Inclán pide el divorcio

Ante la Sala segunda de la Audiencia provincial se ha visto la causa por divorcio seguida a instancia de la esposa del insigne literato señor Valle-Inclán, quien no asistió al acto.

La expectación que había despertado esta causa se ha visto defraudada, porque se celebró a puerta cerrada.

A los exministros de la Dictadura se les notifica su sentencia

A las cuatro de la tarde se reunió la Comisión de Responsabilidades. Momentos después, llegaron los exministros de la Dictadura Castedo y Galo Ponte, y los miembros del Directorio general Muñoz Cobos y otros procesados hasta nueve.

Parece que la reunión tuvo por objeto comunicarles la sentencia recaída por la depuración de las responsabilidades por el golpe de Estado, indicando a cada uno el lugar donde habrían de cumplir la pena de confinamiento a 200 kilómetros de la capital de la República.

Se cree que no habrá necesidad de someter a reconocimiento médico a ninguno de los procesados, para determinar si su estado de salud le permite cumplir la sanción impuesta.

Lo que se trató en el Consejo

La mayor parte del Consejo de Ministros celebrado ayer, la invirtieron en despachar asuntos de sus respectivos departamentos, los señores Carner, Prieto y Domingo.

El ministro de Hacienda llevó al Consejo, algunos decretos que figuran en la nota oficial que publicamos en otro lugar de este número.

El de Obras Públicas trató de los medios de conjurar la crisis del paro, en las provincias más afectadas por este problema, y especialmente en la de Madrid. El ministro de Agricultura expuso algunos detalles con relación a la aplicación de la ley de reforma agraria.

También se ocupó el Consejo del plazo de estampillados de billetes que debía terminar el día 31 del corriente. Como se ha considerado cumplido el objeto de dicho requisito, se ha estimado que no procede ampliarle.

También se aprobaron en el Consejo

algunas disposiciones del Ministerio de Hacienda, habiéndose acordado que se inserten en los presupuestos respectivos las partidas aprobadas por la Cortes a propuesta de la Comisión.

El ministro de Obras Públicas leyó al Consejo un proyecto relativo a diversos trabajos en la provincia de Madrid.

El de Agricultura se ocupó igualmente de las obras hidráulicas estudiando el asunto con miras a las favorables repercusiones que ha de tener para la Reforma Agraria.

Ingresan en la cárcel los atracadores del Sr. Seoane

Ayer ingresaron en la cárcel los presuntos autores del atraco cometido en la carretera del Molar, de que fueron víctimas el señor Seoane y su familia. El juez se personó en la prisión notificándoles el auto de procesamiento y prisión sin fianza.

Se ha sabido que uno de los detenidos llamado Pablo González Hernández, estaba reclamado por la jurisdicción de guerra por intento de evasión de prisiones militares desde hace cerca de tres años.

Funerales por don Antonio Maura

Con motivo del séptimo aniversario del fallecimiento del expresidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura, en la iglesia de San Luis se han celebrado funerales en su honor.

Presidieron el acto los señores Honorio Maura, Goicoechea y otros amigos de la familia.

TERMINA LA HUELGA EN GIJÓN

Más de cinco mil huelguistas se reúnen en la Casa del Pueblo

Gijón.—La jornada de ayer ha transcurrido normalmente, tendiendo a finalizar el paro. Por la tarde se produjeron incidentes.

Los patronos celebraron una reunión en la que se adoptaron algunos acuerdos que no han hecho públicos. Parece que en dicha reunión se acordó ver con desagrado la actitud de los huelguistas que abandonaron el trabajo sin avisar oportunamente a los patronos.

A las cinco de la tarde acudieron a la Casa del Pueblo más de cinco mil huelguistas convocados para cambiar impresiones sobre el estado del movimiento.

También acudió un delegado de los huelguistas de La Felguera cuyo conflicto originó por solidaridad el de esta ciudad.

El delegado hizo constar la gratitud de los compañeros de aquella localidad, diciendo a los obreros de Gijón que quedaban relevados de continuar la huelga.

En vista de estas manifestaciones se designó una Comisión que celebrará hoy una conferencia con los patronos a fin de que no haya selección y sean readmitidos al trabajo todos los huelguistas.

Esta Comisión visitó a las autoridades, interesándose por la libertad de los detenidos en los sucesos últimamente desarrollados.

Al oscurecer se oyeron algunas explosiones en diversos sitios de la ciudad, creyendo que se trate de nuevos actos de sabotaje cometidos por los extremistas.

El alcalde ha impuesto sendas multas a los carniceros por haberse negado a expender varias reses sacrificadas que se habían traído de los pueblos inmediatos.

Gran Fábrica de Camas de
Gregorio Diez
Especialidad en camas niqueladas
bronce y doradas
desde 70 pesetas

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:
Obispo Nieto, 8
Teléfono núm. 97
ZAMORA

HIJO DE VICENTE RUEDA
Almacén de Paquetería y Mercadería
Especialidad en Medias y Calcetines
(Casa fundada en 1879)
PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

PIDA SIEMPRE CHOCOLATES
TRIUNFO
SON LOS MEJORES
De venta en los establecimientos de Ultramarinos